CUARTA EPOCA. | Mártes 13 de Enero de 1874.—Santos Gumersido, mtr., y Leoncio, ob. | NUMERO 11

# LA VOZ DE CUBA.

## PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

### PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

TELEGRAMAS POLITICOS.

*Madrid, enero 12.*

Se ha publicado un decreto disolviendo las asociaciones políticas acusadas de conspirar contra los intereses de la nacion y la integridad de su territorio.

Dícese que el duque de la Torre no convocará las Córtes ántes de doce meses, pues quiere primero que todo sofocar todas las insurrecciones existentes.

El general Moriones ha dado principio á sus operaciones sobre el Ebro.

*Lóndres, idem idem.*

El *Times* ha recibido un despacho de Madrid en el cual se le dice que el general López Dominguez ha telegrafiado al gobierno que á consecuencia del fuego de sus baterías, el fuerte Atalaya tuvo que entregarse, y que habia intimado la rendicion á las demás fortalezas y á la plaza de Cartagena.

*Nueva York, idem idem.*

Oro, al medio dia, 111 7/8.

COMERCIALES

*Nueva-York, enero 10 á las 5½ de la tarde.*

| | |
|---|---|
| Oro | á 111⅞ |
| Onzas españolas | á $16.15 |
| Idem mejicanas | á $15.65. |
| Pesos españoles | á $0.96. |
| Idem mejicanos | á $0.99½. |
| Idem idem nuevos | á $0.99½. |
| Mercado monetario | á 6 p%. |
| Cambio s/. Lóndres (banqueros) | á $4 83⅛ cts. £ |
| Bonos 5.20 de los E. U. (1862) | á 114. |
| Azúcar Nº 2 en cajas | 7½ á 8⅜ cts. libra |
| Centrífugas nº 11[1 | 8⅞ á 9 idem |
| Ventas | 50 cajas. |
| Regular á buen refino | 7⅞ á 8 cts. libra. |
| Ventas | 250 bocoyes. |
| Mieles, purgada, zafra nueva | 20 á 23 cts. |
| Mascabada, idem idem | 21 á 28 cts. |
| Manteca prima en cts. para Cuba | á 9 cts. libra. |
| Tocineta *long clear* | á 8½ cts. libra. |
| Jamon | 11½ á 13½ cts. libra |

*Nueva-Orleans, enero 10, por la tarde.*

| | |
|---|---|
| Harinas, triple extra | $ 7½ á 7½ barril. |

*Lóndres, enero 10, por la tarde.*

| | |
|---|---|
| Azúcar Nº 12 (T. H.) á floto | á 25[3 |
| Consolidados | á 92½ ex-cupon. |
| Bonos americanos, 5.20 (1867) | á 107½. |
| Descuento, Banco de Inglaterra. | á 4 p%. |

*Liverpool, enero 10, por la tarde.*

| | |
|---|---|
| Algodon, middling uplands | á 8⅛ á 8½ lib. |

S. S. Spencer.

### VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA.

Hoy 13 de enero cubre el servicio de esta plaza el cuarto Batallon de Voluntarios, á las órdenes de su Coronel primer jefe.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras.— Habana 10 de enero de 1874.—Servicio para el dia 13-Ayudante para el de plaza y cuartel, Teniente D. José Salazar y de Ayala.

Reten de patrullas, Alférez D. Agustin Vilario y Espigares, con una seccion del primer escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

Se vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, dos voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13.

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Parada: Cuarto Batallon de Voluntarios.

Jefe de dia: D. Lorenzo Arrechavaleta, Comandante segundo jefe del Batallon de parada.

Castillo del Príncipe: El mismo Batallon.

Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios de artillería.

Patrullas: 4.º Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: 1ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Francisco Izquierdo, de la primera Seccion Milicias de Color.

Médico para las mismas: D. Francisco Roldan, del primer Tércio de la Guardia Civil.

El Coronel Sargento Mayor interino.—*Guerrero.*

NOTA.—Se recuerda al Jefe del Depósito de Transeuntes y al de la 1ª Seccion Milicias de Color la pronta remision de las relaciones de Capitanes con antigüedad que se reclama ron en 24 de Diciembre próximo pasado.

### CRONICA OFICIAL.

#### RENT DE LOTERIA

DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 8 del presente mes se dará principio á la venta de los 30000 billetes de que se compone el sorteo ordinario n. 913, que se ha de celebrar el dia 24 de enero del año próximo entrante.

| *Premios.* | *Pesos.* | *Pesetas* |
|---|---|---|
| 1 de | 100,000 | 500,000 |
| 1 de | 50,000 | 250,000 |
| 1 de | 25,000 | 125,000 |
| 1 de | 10 000 | 50,000 |
| 2 de 5,000 | 10,000 | 50,000 |
| 10 de 1,000 | 10,000 | 50,000 |
| 80 de 500 | 40,000 | 200,000 |
| 646 de 300 | 193,000 | 969,000 |
| 3 aproximaciones de 500 pesos ó 2,500 pesetas al resto de la decena que obtenga el premio de 500,000 pesetas | 4,500 | 22,500 |
| 3 idem de 300 idem ó sean 1,500 idem al idem idem id. de 250,000 | 2,700 | 13,500 |
| 9 idem de 200 idem, ó sean 1,000 idem al idem idem de idem de 125,000 | 1,800 | 9,000 |
| 9 idem de id. ó sean idem idem al idem idem de idem de 50,000 | 1 800 | 9,000 |
| 4 idem de 100 idem ó 500 id. á los números anterior y posterior á los de 5,000 | 400 | 2,000 |
| 782 | 450,000 | 2.250,000 |

Precio de los billetes.—El entero $20 ó sean 100 ptas el medio $10 ó sean 50 ptas el décimo $2 ó sean 10 pesetas; y el vigésimo $1 ó sean 5 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana, enero 5 de 1874.— El administrador central interino, Elias Rodriguez y Ojea.

#### Regimiento Artillería de Montaña.

Junta económica.

Debiendo procederse en pública subasta á la venta de cuatro caballos, los señores que deseen adquirirlos, se presentarán en el cuarto de banderas de este cuartel el dia 5 de febrero próximo á las doce de la mañana, en cuyo dia y hora tendrá lugar la venta. Habana 6 de enero de 1874. 20 e 8

#### Casa General de Dementes de la Isla de Cuba.

*Secretaría.*

Habiendo el proveedor de la carne del expresado Asilo manifestado al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de dicho establecimiento, que el dia 7 de enero próximo entrante, se terminaba su compromiso de suministrar el citado artículo, y que de continuar hasta el 30 de junio sería á otros precios; vista la urgencia del caso, se ha dignado disponer S. E. se citen las personas que deseen hacer proposicion, á fin de que el dia 5 del expresado enero, á las doce del dia y en su morada, calle de los Oficios n. 70, puedan verificarlo en pliego cerrado ante la Comision respectiva que abrirá los pliegos, adjudicando aquel suministro en el que ofreciere mayores ventajas en favor del Asilo: en concepto de que si ocurriesen dos ó más proposiciones iguales se permitirán pujas verbales por espacio de quince minutos: á cuyo fin S. E. se ha servido asimismo disponer tenga efecto la publicacion de esta convocatoria en la Gaceta Oficial, Diario de la Marina y La Voz de Cuba, fijándose además cedulones en el Rastro de ganado mayor, mercados de Cristina, provisional del Vapor, muelles de los Vapores de Regla y de Caballería de esta ciudad.

Habana, diciembre 31 de 1873.—El Secretario, Gregorio Solis.

#### Depósito de embarque y desembarque de transeuntes.

Dispuesto por el Comisario Sr. General Subinspector de infantería y caballería de esta Isla, se proceda á la adquisicion del número de borceguíes, espolines y correas de porron, que puedan necesitarse en el término de tres meses para los reemplazos que lleguen de la Península y demás individuos que por otra causa ingresen en él, así como los que pidan los jefes de cuerpos que se hallan en operaciones; se hace saber por medio de este anuncio á fin de que los señores fabricantes del ramo que deseen abastecer dichos efectos se presenten en la Comandancia del citado Depósito, pabellon n. 17 de esta fortaleza, los pliegos de condi-

ciones y tipos necesarios para ser examinados por la Junta económica que se hallará reunida el dia 12 del corriente mes á las nueve de su mañana, que tendrá lugar la subasta.

Castillo de la Cabaña, 6 de enero de 1874.—El teniente coronel comandante 2º jefe, Ramon Vinto.—Vº Bº—El teniente coronel comandante 1er. jefe, Pena. 6 7e

### MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dbre. | 30. | Memphis | Liverpool y Coruña |
| „ | 30. | Yazoo | Filadelfia |
| „ | 30. | Saxonia | N. Orleans |
| „ | 31. | Castilla | N. Orleans |
| „ | 31. | City of Merida | N. York y Nassau |
| Enero | 2. | Cuba | N. York |
| „ | 3. | Vapor correo español | Cádiz |
| „ | 5. | Wilmington | N. York |
| „ | 6 | Eider | Veracruz |
| „ | 6 | City of Havana | N. York |
| „ | 6. | Frankfurt | Bremen y Havre |
| „ | 7. | Hannover | N. Orleans |
| „ | 13. | City of Mexico | Progreso y Veracruz |

SALDRAN.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dbre. | 31. | Memphis | N Orleans |
| „ | 30. | Yazoo | N. Orleans |
| „ | 30. | Comillas | Cádiz |
| „ | 31. | Saxonia | Santander y Hamburgo |
| „ | 31. | Pedro J. Pidal, Vigo, Coruña, Gijon y | Santander |
| Enero | 1º | Cressent City | New York |
| „ | 1º | Castilla | Barcelona |
| „ | 3. | City of Merida | Nassau y N. York |
| „ | 3. | Manuela | St. Thomas |
| „ | 6. | Frankfurt | N. Orleans |
| „ | 7. | Eider | Santómas y Pto. Rico |
| „ | 7. | Cuba | N. York |
| „ | 7. | Hannover | Southampton y Bremen |
| „ | 8. | Wilmington | N. York |
| „ | 10. | City of Havana | N. York |
| „ | 12. | City of Mexico | N. York |

### Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Enero 1. Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 4. Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 8. Cuba, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

„ 8 Manzanillo, Caula, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Dbre. 31. Villaclara, Muniategui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 31. Clara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

„ 31. Marsella, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

Enero 3. Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

„ 3 Manuela, para Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

„ 4. Cienfuegos, Lavin, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 7. Trinidad, Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 13. Cuba, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

Comanditario, Jefre, saldrá de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Isabel del Bamují Ibañez, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves a las seis de la mañana.

Cristóbal Colon, Oslé, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los mártes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Bahía Honda, Casi, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahía Honda los mártes y á la Habana los miércoles.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes ántes de la puesta del sol.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Velez Cayero, Mas, de Cárdenas para Cienfuegos los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Teja, Sierra Morena, Las Pozas, y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes, y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, ántes de la salida del tren para la Habana.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés.

#### FRUTOS exportados por este puerto en el mes de diciembre de 1873.

| PUNTOS. | Azúcar. Bocs. | Azúcar. Cajas | Café @ | Miel de purga. Bocoyes. | Miel de abeja. Galones. | Cera. @ | Aguardiente. Pipas. | Cigarros. Cajetillas. | Tabaco. Millares | Tabaco. Libras. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| España | | 2200 | | | | 28 | 1918 | 42836 | 1079 | 185725 |
| Estados Unidos | 1304 | 38203 | 4.0 | 75 | | | | 38800 | 8623 | 1152410 |
| Inglaterra | 651 | 43278 | | 222 | 1400 | | [illegible] | 12400 | 831 | 299475 |
| Hamburgo y Bremen | | | | | | | | 57381 | 20 | 11000 |
| Francia | | 1810 | | | | | | 1191637 | 171 | 19000 |
| Bélgica | 157 | | | | | | | | | |
| Méjico | | 15 | | | | 197 | 202 | 782638 | 178 | 8520 |
| Báltico | | | | | | | | | | |
| Italia | | 763 | | | | | | | | |
| Otros puntos | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 2154 | 86469 | 450 | 297 | 1410 | 374 | 2730 | 2145718 | 10572 | 1685930 |

#### ENTRADA de buques en diciembre de 1873.

| ENTRADOS. | Vapores. | Fragatas. | Bergantines. | Goletas. | De guerra. | TOTAL. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Nacionales | 13 | 18 | 23 | 2 | | 56 |
| Americanos | 20 | 12 | 23 | 28 | 2 | 95 |
| Ingleses | 9 | 8 | 11 | 6 | 2 | 29 |
| Franceses | 2 | 1 | | | 1 | 4 |
| Germánicos | 6 | | 1 | | | 7 |
| Noruegos | | 2 | 2 | | | 4 |
| Daneses | | | | | | |
| Costarriqueños | | | | | | |
| Mejicanos | | | | | | |
| Suecos | | | | | | |
| TOTAL | 53 | 41 | 60 | 36 | 5 | 195 |

| SALIDOS. | Vapores. | Fragatas. | Bergantines. | Goletas. | De guerra. | TOTAL. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Nacionales | 16 | 17 | 19 | | 3 | 55 |
| Americanos | 29 | 13 | 14 | 25 | 2 | 83 |
| Ingleses | 2 | 15 | 6 | 12 | 1 | 36 |
| Franceses | 2 | 1 | | | 1 | 8 |
| Germánicos | 5 | 1 | 2 | | | 4 |
| Noruegos | | | 4 | | | 4 |
| Daneses | | | | | | |
| Costarricenses | | | | | | |
| Mejicanos | | | | | | |
| Suecos | | | | | | |
| TOTAL | 51 | 47 | 55 | 37 | 3 | 190 |

### Resúmen de buques.

| | Entrados. | Salidos. |
|---|---|---|
| Nacionales de guerra | | 3 |
| Extranjeros de idem | 5 | 4 |
| Vapores españoles mercantes | 13 | 16 |
| Idem americanos id | 30 | 29 |
| Idem ingleses td | 2 | 2 |
| Idem franceses id | 2 | 2 |
| Idem germánicos id | 6 | 5 |
| Buques de vela españoles | 43 | 36 |
| Idem extranjeros | 94 | 93 |
| Idem costarricenses id | | |
| TOTAL | 195 | 190 |

### Movimiento de pasajeros.

| | Llegados. | Salidos. |
|---|---|---|
| Península | 2634 | 554 |
| Estados-Unidos | 359 | 181 |
| Inglaterra | 20 | 25 |
| Francia | 23 | 2 |
| Canarias | 78 | |
| Méjico | 121 | 138 |
| Puntos de América | 26 | 14 |
| Idem de Europa | 27 | 39 |
| Asia | | |
| TOTAL | 3271 | 953 |

Diferencia á favor de la poblacion, 2,318.

### PUERTO DE LA HABANA.

#### ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 11:

De Portland en 19 dias berg. amer. Carrera, cap. Blanchard, ton. 198, con tonelería, á Zaldo y cp.

—Tabasco y Matanzas en 10 dias gol. mej. Vicenta, cap. Casarrego, ton. 82, con efectos, á Barbon y comp.

—C. Hueso viv. amer Restless, cap. Allen, ton. 16, con pescado, á M. Suarez.

—Marsella y Cárdenas en 83 dias bca. amer Horace Beals, cap. Fickett, ton. 328, con ladrillos, á Mathias, hermano y cp.

—N. York en 27 dias gol. amer. L. Walsh, cap. Castro, ton. 103, con papas, á L. Mojarrieta.

—Liverpool y Santander en 25 dias vap. esp. Tomás, cap. Baraña, ton. 885, con mercancías, á N. Deulofeu.—Pasaj. 1.

—Mobila en 5 dias gol. amer. Anita, cap. Whitemore, ton. 79, con maderas, á D. Mc Kellar.

—Cornwalles en 28 dias berg. ing. Memphis, cap. Nelson, ton. 167, con maderas y papas, á Bell y comp.

—C. Hueso vap. de los Estados Unidos Worcester, su comandante Mr. Miller.—De 349 tripulantes, 15 cañones y 800 caballos.—Conduce al Contralmirante Mr. Scott.

Dia 12:

De N. Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Margarett, cap. Baker, ton. 508, con efectos, á Lawton, hermanos.—Pasaj. 2.

—Coruña en 59 dias bca. esp. Fermina de Vila, cap. Requejo, ton. 210, con frutos, á J. Demestre.—Pasaj. 84.

—Barcelona en 67 dias bca. esp. Isabel, cap. Mercenario, ton. 359, con frutos, á J. Torres.—Pasajeros 5.

—Mallorca, Algeciras y Ponce en 13 dias del 59 pol. esp. Margarita, cap. Mascaró, ton. 150, con frutos, á Garcia Ruiz.—Pas j. 5.

—Wiscasset en 22 dias gol. amer. A F. Ames, cap. Whitman, ton. 238, con córtes, á Pardo, Infante y cp.

—Cornwalles en 23 dias gol. ing. May Flower, cap. Bisgdow, ton. 148, con papas, á Bell y cp.

—N. York en 15 dias gol. amer. Francis Satterley, cap. Rowland, ton. 283, con efectos y tonelería, á G. Gutierrez.

—St John [N. B.] en 20 dias gol. amer. Seth W. Smith, cap. Marshall, ton. 198, con córtes, á Cay.

#### SALIDAS.

Dia 10:

Para Matanzas berg. ing. E Mac Leod, cap. Fibbells

—Matanzas bca. esp. Rosa, cap. Llorens.

—Cárdenas berg. ing. Anna, cap. Ogilvie.

—Sabilla River bca. ing. Captain Dau, cap. White.

—Charleston gol. amer. Mary E Mangan, cap. Redway.

—Charleston gol. amer. Old Chad, cap. Mac Kintosh.

Dia 11:

Para Progreso berg. esp. Eugenia, cap. Martinez.

—Matanzas gol. ing. Harmony, cap. Willingal.

—Cabo Hatteras berg. amer. Endorus, cap. Minott.

—Matanzas bca. amer. Helen Angier, cap. Staples.

—Matanzas bca. amer. Esther, cap. Le vieg.

Dia 12:

No hubo.

#### PASAJEROS LLEGADOS.

De Santander en el vap. esp. Tomás: D. Ventura Garmendi.

De N. Orleans en el vap. amer. Margarett: Sres Chas Seguni; S. White.

#### ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 12:

De Carahatas gol. Tres Hermanas, pat. López, con 144 tercios sogas, 124 cajas azúcar, 104 tercios tabaco y 24 pipas aguardiente.

—Sierra Morena gol. Union, pat. Cabre, con 80 cajas azúcar.

—Idem gol. Sofia, pat Paula, con 371 id y 37 bocoyes id., 2 bultos tabacos, 2 garrafones melado y una caja anteojos.

—Salto gol. Tres Hermanas, pat. Alemany, con 650 sacos carbon.

—Teja gol. Júcaro, pat. Capó, con 800 id. id.

—Idem gol. Dos de Mayo, pat. Camella con 800 id id.

—Idem gol. Josefa pat. Mas con 600 id. id.

—Idem gol. Gallego, pat. Riera, con 800 id. id

—Idem gol. Manuela de Sagua, pat. Ros, con 800 id. id.

—Idem gol. Margarita pat. Fonrodona, con 600 id. idem.

—Banes gol. Salvo Virgen María, pat. Planells con 13,500 ladrillos.

—Baracoa gol. San José pat. Nuñez con 300 sacos cal.

—Cayos de Barlovento viv. Ramoncito, pat. López, con 500 pescados vivos.

—Idem gol. Feliz pat. Leiro, con 500 id. id.

—San Cayetano y escalas vap. Bahía Honda, cap. Casi, con 291 tercios tabaco, 28 garrafones miel de abejas y 10 sacos carbon.

—Cárdenas gol. Joshuina, pat Valent con 190 bocoyes vacíos, 18 tercios suela, 12 barriles almidon y una caja cera.

—Idem gol. Victoria, pat. Balaró, con 540 cajas azúcar.

—Idem gol. Nueva Rosita, pat. Juan, con 600 id. id. 2 bocoyes harina y 6 id. sal

—Idem gol. Tres Teresas, pat. Enseñat, con 228 cajas azúcar, 89 bocoyes concentrado, 2 sacos frijoles y 2 garrafones melado

—Idem gol. Amistad, pat. Barrera, con 700 cajas azúcar, 20 bocoyes miel de purga y 8 cajas cigarros.

—Mariel gol. Altagracia, pat Gonzalez, con 280 cajas y 24 bocoyes azúcar, 10 pipas aguardiente y 4 bocoyes miel de abejas.

—Baracoa gol. Dolores, pat. Montel, con 40 tercerola y 33 bocoyes miel de purga, 7 bocoyes mascabado y 6 id. concentrado.

#### DESPACHADOS.

Dia 12:

Para Cabañas gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Deulofeo, con efectos.

—Matanzas gol. Elvira, pat. Carbonell, con id.

—Sierra Morena gol. Sofia, pat. Paula, con id.

—Jaruco gol. Estrella, pat. Duran, con id.

—Cabañas gol. Aguila de Oro, pat. Marin, con id.

—Idem gol. María del Rosario, pat. Nuñez, con id.

#### TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth bca. esp. Virgen del Cármen, cap. Zarandicoechea, por Sauvalle, Finlay y cp.

—Christiania berg. nor. General Prim, cap. Overaas, por Dix y cp.

—C. Hueso viv. amer. Champion, cap. Feacen, por V. Caravia.

#### BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Charleston gol. amer. Mary E. Mangam, cap. Ridgeway, por J. G. López y cp. 150 docenas piñas. 200000 naranjas. 29400 tabacos.

—Charleston gol. amer. Old Chad, cap. Mac Klinto k, por D. G. López y cp. 200000 naranjas. 150 docenas piñas.

—N. Orleans bca. amer. Hauriette, cap. Simpson, por Durruty, Chaffraix y cp. 3200 cajas azúcar.

—Progreso berg. esp. Eugenia, cap. Martinez, por J. Boada. En lastre.

—Matanzas berg. ing. Harmony, cap. Willingale, por Bell y cp. En lastre.

—Norte Cabo Hatteras berg. amer. Endorus, cap. Minott, por Carisaburu é hijos. En lastre.

—Cárdenas bca. nor. Sjoviander, cap. Arrebag, por A. Bolieg. En lastre.

#### MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 3200 |
| Tabacos torcidos | 29000 |
| Naranjas | 400000 |
| Piñas, docenas | 300 |

#### POLIZAS CORRIDAS.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 100½ |
| Idem bocoyes | 5C |
| Tabaco, tercios | 1905 |
| Tabacos torcidos | 299700 |

#### OPERACIONES DE MUELLE HOY 12.

Fluvia, de Barcelona:

| | |
|---|---|
| 80 pipas vino Pon[illegible] | Reservado. |
| 20[2 id. id. id | Reservado. |
| 140[4 id. id. id | Reservado. |

Jóven Narciso, de Barcelona:

| | |
|---|---|
| 850 cajas frutas Aballi | $1½ caja |
| 50 id. melocotones | $1½ caja |
| 200 cuñetes aceitunas negras | 14 rs. uno. |

Porvenir de Barcelona:

| | |
|---|---|
| 140[4 pipas vino Alella | $80 pipa. |
| 80[8 id id seco | $10½ id. |
| 400 galones carabanchel | Reservado. |
| 300 garrafones anisado doble | Reservado. |
| 144 cuñetes aceitunas negras | Reservado. |
| 100 cajas almendras regulares | $32½ qtl. |

J. G. Dos Hermanas, de Puebla del Dean:

| | |
|---|---|
| 400 quintales cebollas | $8 qtl |
| 400 botijas aceite de olivo | $6½ @ |
| 150 sacos sal molida | $4½ fanega. |
| 150 id. id. en grano | 20 rs. id. |

H. D. Stover:

| | |
|---|---|
| 40 tercerolas manteca | Reservado. |
| 8 cascos latas id | $27 qtl. |
| 5 id. medias id. id | $28 id. |

Almacer:

| | |
|---|---|
| 180 sacos arroz canillas | 20½ @. |

### Junta de Gobierno del Colegio de Notarios comerciales

CAMBIOS.

Oro del cuño español ...... 85 á 86 P.

#### ACCIONES.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio. 75 acciones al 15 p% D., plazo al 15 de febrero; 50 idem al 8 p% D con plazo hasta el 28 de febrero; 60 más al mismo tipo con plazo hasta el 15 de marzo.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Joaquin de Vicente.
D. Ricardo Diaz Albertini.

DE FRUTOS.

D. José Ruiz y Gomez.
D. Cayetano Ibrahin.

Habana enero 12 de 1874.—El Síndico, Ignacio Pe Salver.

### BUQUES Á LA CARGA.

PARA LA CORUÑA.—Saldrá á principios del entrante febrero la corbeta española Fermina de Vila, su capitan D. Juan Requejo. Admite carga á flete y pasajeros Impondrán sus consignatarios, calle de Cuba n. 88, J. Demestre y cp. 30bp13e

PARA TRINIDAD Y TUNAS.—Sale á la mayor brevedad la goleta María; admitiendo carga para dichos puntos. Informará su capitan abordo ó el sobrecargo Sanchez, en Paula. 8 11e

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Saldrá á principios de febrero próximo el berg. esp. LUISA, su cap Marrero. Admite un resto de carga y pasajeros. Informará su consignatario, Baratillo n. 3.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el bergantin español CARMEN del 25 al 30 del actual, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros De más pormenores impondrán sus consignatarios, Oficios 22, Llanusa, Galcerán y cp. 25 e 6

### VAPORES DE TRAVESIA.

#### Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

*Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.*

El vapor SANTANDER, capitan D. Mariano de la Lastra, saldrá para la Coruña y Santander el 15 de enero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puertos, y carga, solo para Santander.

*Precios del pasaje.*

En oro.

| | |
|---|---|
| 1ª clase en camarote de 2 literas | $220 |
| 1ª id. id. de 3 á 4 | 200 |
| 2ª id. id. id | 160 |
| 3ª id. id. id | 70 |

En billetes del Banco Español.

| | |
|---|---|
| 1ª camarote de 2 | 330 |
| 1ª id. de 3 á 4 | 350 |
| 2ª idem | 230 |
| 3ª idem | 120 |

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas pagará uno y medio pasajes.

Los niños de ménos de dos años gratis, y de dos á siete años medio pasaje.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p% al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13.

El flete se paga en Santander y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y cp., Baratillo n. 2.

#### VAPOR ESPAÑOL FRANCOLI.

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE.

Segun telegrama que acabamos de recibir de sus consignatarios en New Orleans, este vapor ha retardado dos dias su salida de aquel puerto, por cuyo motivo lo esperamos mañana y efectuará su salida el dia 15 sin falta á las cinco de la tarde

Habana, 13 de enero de 1874.—Llanusa, Galcerán y comp. 2bp13e

#### VAPOR ESPAÑOL MARIA,

capitan D Juan Nieto.

Saldrá para New Orleans el 17 del corriente. Admite pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Cuba 8º, J. Demestre y comp. 4bp13e

#### Vapor español FRANCOLI.

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE

ADMITE PASAJEROS.

Este sólido y hermoso vapor de hélice y el más andador de cuantos hacen esta carrera sale directamente para el puerto de Barcelona directamente á principios del entrante enero á su regreso del de Nueva Orleans

Reune las más excelentes condiciones marineras para hacer un viaje rápido y feliz, segun lo acreditan los dos viajes anteriores que ha hecho desde Barcelona á este puerto empleando 21 dias solamente en ambos viajes, tocando en Málaga, desde cuyo puerto tan solo ha empleado 18 dias en cada uno de sus viajes para llegar á la Habana.

Sus elegantes y cómodas cámaras lo recomiendan como el más propio para esta navegacion Añádase á esto el fino trato de su capitan el Sr D. Luciano Garteiz y el esquisito y escrupuloso cuidado de los señores oficiales de abordo para con los pasajeros, en cuya prueba nos referimos á los remitidos que tanto en el primero como en el segundo viaje han pasado en todos los diarios de esta capital los que han llegado el de los puertos de Barcelona y Málaga.

*Precios de pasaje.*

| | |
|---|---|
| 1ª cámara | $180 oro. |
| 2ª idem | 110 id. |
| 3ª idem | 60 id |

Niños menores de 7 años pagarán medio pasaje.

De más pormenores, impondrán sus consignatarios los sres. Llanusa, Galceran y comp. Oficios n. 27 20 20d

#### N. Orleans, Florida & Havana Mail steamship Company.

#### Para New Orleans

Tocando en C. HUESO y CADAR KEYS el

#### Vap. amer. Margaret,

su capitan Baker, saldrá el miércoles 14 de enero á las 4 de la tarde, recogiendo la correspondencia hasta las 3.

En Cedar Keys, á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana, los pasajeros encontrarán un tren del ferro carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos, por ferro carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje, en primera.

| | |
|---|---|
| Para New Orleans | $34.00, Oro. |
| „ Cedar Keys | 25 00 „ |
| „ Key West | 10 00 „ |

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para Savannah, Charleston, Fernandina, Jacksonville, Baltimore, Filadelfia y N. York.

Admite carga á flete.

De más pormenores impondrán, Mercaderes n. 13, sus consignatarios,—LAWTON HERMANOS.

#### Compañía Hamburgo-Americana de vapores-correos.

#### Para New Orleans.

El magnífico y acreditado vapor-correo

#### GERMANIA,

cap. Vinzen, que se espera procedente de Hamburgo, el Havre, Santander y la Coruña, sobre el dia 8 del corriente saldrá para el puerto indicado á las veinticuatro horas despues de su entrada.

Admite carga á flete y pasajeros á los precios de costumbre.

De más pormenores, impondrán sus consignatarios, calle del Baratillo, n. 5, Schmidt, Hinrichs y comp.

#### Nueva Orleans.

El vapor-correo americano

#### GULF STREAM.

Su capitan Whitehurst.—Se espera en este puerto, procedente del de Baltimore el dia 7 del corriente, y pocas horas despues de su llegada seguirá para New Orleans. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras á $41 en oro.

De más pormenores impondrá, Mercaderes 26. su consignatario. Ramon O. Williams

### VAPORES COSTEROS.

#### Vap. esp. Nuevo Almendares,

TARIFA de pasajes que regirá en este vapor el mes actual.

| | Popa. | Proa. |
|---|---|---|
| De la Habana á Sagua. | | |
| En billetes | $ 21 .. | 10 .. |
| En oro | 14 .. | 7 .. |
| De la Habana á Caibarien. | | |
| En billetes | 30 .. | 15 .. |
| En oro | 17 .. | 8 50 |
| De Sagua á Caibarien. | | |
| En billetes | 12 50 | 6 25 |
| En oro | 7 .. | 3 50 |

Habana 2 de enero de 1874.—Pulido.

#### Vapor Bahía Honda.

Saldrá para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano mañana á las diez de la noche, debiendo á su regreso suspender sus viajes hasta nuevo aviso, para hacérsele algunas reparaciones. Mientras duren estas le sustituirá la goleta Carmita.

Habana, enero 12 de 1874 3bp13

#### Empresa de vapores-correos de las Antillas.

DE RAMON DE HERRERA.

#### Vapor español "Moctezuma."

Capitan, Lloret.

Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas Gibara y Baracoa

ORDEN DE VIAJE.

Enero 15.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 17.

17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.

18.—De Gibara y llegará á Baracoa el 19.

19.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.

La carga se recibirá del 12 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y compª

Gibara— „ Longoria, Rosal y compª

Baracoa— „ Mones y Lluhí.

Cuba— „ Ros, Hº y compª

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

#### Vapor Barcelona,

Capitan Nuñez.

*Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.*

ORDEN DE VIAJE.

Enero 10—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 12.

12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.

13—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.

14—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

La carga la recibirá del 5 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.
Gibara; Sres. Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa; Sres. Mones é hijo.
Cuba; Sres. Ros, Hº y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

#### Vapor "Madrid,"

Capitan Lartitegui.

Viaje extraordinario á Puerto-Rico tocando en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto-Plata, Mayaguez y Aguadilla.

ORDEN DE VIAJE.

Diciembre 16.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y Nuevitas el 18.

18.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 19.

19.—De Gibara y llegará á Baracoa el 20.

20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.

21.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 23.

23.—De Puerto-Plata y llegará á Mayaguez el 24

24.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 25.

25.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 26

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa. Sres. Roque Alayo.
Cuba, Sres. Ros, hno. y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez, Sres. Hijos de Lloreda.
Aguadilla, Sres. Ameil, Juliá y cp.
Puerto Rico, Sres. Iriarte, Hº de Caracena y cp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

#### Vapor "Alicante,"

Capitan Riestra.

Viaje á Santómas por el norte de Sto. Domingo.

ORDEN DE VIAJE.

Dbre. 19.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 21.

21—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22

22—De Gibara y llegará á Baracoa el 23.

23—Baracoa y llegará á Cuba el 24.

24—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 26.

26—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 28.

28—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28

28—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 29.

29—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 30.

RETORNO

Enero 2—De Santómas y llegará á Pto. Rico el 3.

3—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 4.

4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4

5—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.

6—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.

8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9

9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.

10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13

Se despacha en casa de D R. Herrera, S Ignacio 56

#### Líneas de vapores entre Cárdenas y la Habana

#### Vapor "Comanditario."

Habiendo cesado los motivos para el cambio de itinerario de este buque vuelve á establecer la salida de Cárdenas los sábados en la noche, á principiar desde el dia 12 del corriente y quedando fijados los turnos como sigue

De la Habana

Mártes y viérnes antes de la puesta del sol.

De Cárdenas

Miércoles y Sábados á las siete de la noche.

Habana, 7 de julio de 1873.—Los consignatarios Pardo, Infante y cp Frecs 2. 30

#### Empresa de vapores por la costa Sur de San Pelayo, Torres y comp.

#### Vapor "Manzanillo,"

Capitan Inzua

Saldrá este espacioso y cómodo vapor desde el surgidero de Batabanó á Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

**El domingo 11 de enero.**

La carga para dichos puertos se recibe los dias 7, 8 y 9 del actual, entregando los mismos dias de su despacho las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

Los señores pasajeros podrán tomar el tren de las cinco y cuarenta minutos de la mañana, que sale el mismo domingo del paradero de Villanueva en direccion á Batabanó.

De más pormenores informarán, Amargura 15, San Pelayo, Torre y cp. bp 4 7 e

#### Vapor Manzanillo, Vapor Cienfuegos,

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guías correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas

#### Vapor esp. "Bahía-Honda."

Capitan D. Victoriano Casi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche

Recibe carga los viérnes y sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al entregar firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Cosme de Toca, Obispo núm. 20.

#### Vapor Veloz Cayero.

Desde el domingo 5 de octubre próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, con escalas en La Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas todos los domingos, cuarenta minutos despues de la llegada del tren de la Habana y de Caibarien todos los miércoles despues de la llegada del tren de Remedios.

Regirá la antigua tarifa de pasajes, cobrándose en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Habana. 26 de setiembre de 1873.—Mamerto Pulido

### ISLA DE PINOS.

#### Vapor "Nuevo Cubano,"

Capitan GARCIA.

*Itinerario*

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general pasajeros del camino de hierro

Saldrá de Nueva Gerona para Bata los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Los fletes y pasages se cobrarán desde 1º de este mes con arreglo á la tarifa que ha regido hasta el 31 de julio en ORO ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana al tipo que se cotice en esta plaza la víspera de su salida de Batabanó.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los Consignatarios COSTA y Cp., y en la Isla de Pinos al capitan.

Habana, 1º de agosto de 1873

#### EMPRESA DE NAVEGACION

por vapor por la costa del sur de esta Isla de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

#### "Villaclara,"

capitan Muniategui.

#### "Trinidad,"

capitan Menendez.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pasen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, sobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se la cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y comp.

#### Empresa de vapores de M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara 1 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.

De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 á 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria onde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4ª Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá. San Pedro núm. 2, frente al muelle de Caballería

#### Empresa de Fomento y Navegacion por la costa del Sur.

#### Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Oslé.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital

#### Vapor General Lersundi,

Capitan Manzo.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, y Cortés

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bailen á las seis de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

#### Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde llevando la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las dos y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario se les advierte que el tren este no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos á la Habana.

4.ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi.

Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.ª Las cargas de efectos á Bailen y Cortés, regarán una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales.—Las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

6.ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonan el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7.ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el apósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite la carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa se responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despacha, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8.ª Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á su llegada á la estacion de San Felipe, esperarán al tren extraordinario, que los conducirá á Batabanó.

Habana 30 de Abril de 1873.—El Subdirector, Saul Olano.

### GIRO DE LETRAS.

#### Ruiz y Pagés,

MERCADERES 19.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Sobre Paris, los principales pueblos de España, sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Vitoria, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Palma de Mallorca, Barcelona, Búrgos, Canarias, Cáceres, Castellon, Ciudad Real Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, San Sebastian, Huelva, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Múrcia, Orense, Oviedo, Palencia, Tudela, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Santiago de Galicia, Sevilla, Ferrol Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Bilbao, Zamora, Zaragoza, Avilés, Candas, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Castropol, Calahorra, Pico de Cudillero, Grado, Infiesto, Linares, Navia, Pola de Lena, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Caldas de Reyes, Lalin, Puenteareas, Tuy, Vigo, Villagarcía, Estrada Betanzos, Ortiguaira, Noya, Cea, La Bisbal, Olot, Lloret de Mar, Pagur, Palafrugell, Palamós, San Feliú de Guixols, Arenys de Mar, Badalona, Berga, Granollers, Igualada, Mataró, Masnou, Sabadell, Tarrasa, Vich, Villafranca del Panadés, Algeciras, Chiclana, Gibraltar, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Olivera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lucar, Rivadeo, Vivero, Foz, Mondoñedo, Monforte, Castro Urdiales, Comillas, Cervera, Laredo, Torrelavega Potes, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Vicálvaro, Padron, Muro, Carril, Mora de Ebro, Rosas, Tortosa, Valls, Vendrell, Alcira, Gandía, Játiva, Requena Alcantara, Arjona, Alcalá la Real, Andújar, La Carolina Cazorla, Ubeda, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de la Palma Arrecife, Aguilas, Cabra, Montoro, Puente Genil, Bujalance, Montilla, Albuñol, Alama, Loja, Baza, Alcántara, Brozas, Coria, Garrovillas, Jaraiz, Montanchez, Navalmoral, Plasencia, Trujillo, Adra, Béjar Canjayar, Cantoria, Huercal, Overa, Lantas, Lorin Purchena, Velez, Villafranca del Vierzo, Villanueva Antequera, Ronda, Málaga, Agreda, Almazan, Burgo de Osma, Buenos-Aires y los principales pueblos de esta Isla.

#### Zaldo y compañía,

OBRAPIA 25.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre Madrid, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Búrgos, Haro Logroño, San Sebastian, Santander, Oviedo, Alicante, Alcoy, Albacete, Valencia, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Pontevedra, Sevilla, Córdoba, Lérida, Teruel y sobre casi todas las demás capitales y pueblos de la Península.

#### J. A. BANCES

Sobre: Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Granada, Gerona, Guadalajara, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid Vitoria, Irun, Zaragoza, Zamora, Avilés, Castropol Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto, Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Rivadeo, Sta. Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo n. 21, frente á Palacio.

#### P. Belaunzarán y compañía.

S. IGNACIO 63.

Giran letras sobre las capitales y pueblos importantes de España

### SOCIEDADES Y EMPRESAS.

#### Banco Español de la Habana.

SECRETARIA.

El Consejo de Direccion de este establecimiento reunido en junta ordinaria celebrada en 31 del próximo pasado diciembre, se ha servido acordar se proceda á distribuir entre los señores accionistas por las utilidades obtenidas en el último semestre, un nueve por ciento sobre el capital social; pudiendo en su consecuencia acudir los mismos en horas hábiles al Banco para percibir sus respectivas cuotas desde el dia 13 del actual en adelante.

Lo que se hace saber por este medio á los referidos señores accionistas para su conocimiento y gobierno, encargándose la puntual observancia del artículo 13º del Reglamento que previene la presentacion del título ó certificado de inscripcion de las acciones para el cobro de los dividendos.

Habana, enero 3 de 1873.— El Secretario, Benigno Blanco. 15 4e

#### Casino Español de San Antonio de los Baños.

Acordado por la Directiva de este Casino, ofrecen á sus sócios tres grandes bailes de disfraces las noches del 16, 17 y 18 del actual, con motivo de la festividad del Sto. Patrono titular de esta villa, se anuncia por este medio para general conocimiento puesto serán admitidos transeuntes con arreglo á lo prescrito en el artículo 55 del reglamento, fijándose como cuota de entrada la suma de un peso para caballeros no sócios en traje de sala y setenta y cinco cts. para toda máscara.

Los derechos que concede el artículo 53 á los señores sócios, deberá entenderse para señoras en traje de sala, y los mismos sócios para disfrutar disfrazados de las ventajas del artículo 48, deberán sujetarse á ser reconocidos á la entrada en los salones.

Queda señalada la hora de 10 á 12 de la mañana de los dias de baile para que los señores sócios purdan adquirir en esta secretaría los billetes de transeuntes que soliciten con las ventajas reglamentarias.

San Antonio 11 de enero de 1874.—El Secretario, Nictor C. Songel.

#### EL IRIS,

Compañía de seguros marítimos contra incendios, fuego del cielo y explosion del gas.

El Consejo de Administracion de esta Compañía, en sesion celebrada el dia 8 del presente, en vista de los siniestros ocurridos en el ejercicio social de 1873, segun á continuacion se espresan, ha acordado se cobre la cuota de 13 65,10 por mil en el mobiliario, para cubrir dichos siniestros y demás gastos, habiendo tenido á la vista para dicha resolucion la cuenta y documentos presentados.

*Siniestros ocurridos en 8 de julio.*

| | |
|---|---|
| El de D. Diego Polo | $ 8623 .. |
| El de D. Victoriano Basca | 13529 .. |

*Siniestros ocurridos el 7 de setiembre,*

| | |
|---|---|
| El de D. Victoriano Basca | 16850 26 |
| El de los Sres. Rollé, Coner y cp | 17410 52 |
| El de Dª Concepcion Ferrer de Gaston | 2300 01 |

*Siniestro ocurrido el 26 de noviembre.*

| | |
|---|---|
| El de Agueda y Monserrate Fernandez | 3092 32 |
| Total | $ 62123 11 |

Habana, enero 12 de 1873.—El Director, Ignacio Amenábar.

#### Compañía del Ferro-carril de la Bahía de la Habana.

*Secretaría.*

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas de esta Compañía para que se sirvan asistir á la Junta general ordinaria que se verificará el 19 del corriente mes á las doce del dia, en la casa calle de Mercaderes n. 36, para dar cuenta del Balance y operaciones del año próximo pasado, nombrar una Comision que se encargue del exámen de dichas cuentas, renovar al Sr. Presidente y nombrar cuatro de los señores Vocales de la Directiva.

Habana, enero 9 de 1874.—El Secretario, Apolinar del Rato. 8 10e

#### ALMACENES DE D. NICOLAS GIRAL, BAJO DE REGLA.

Todos los frutos de la próxima zafra de 74 que se depositen en estos almacenes, están asegurados en las Compañías inglesas desde el momento que se descarguen en el muelle de los mismos; advirtiéndose, que todos los gastos, incluso el asoguro, serán de cargo del extractor hasta ponerlos al costado del buque, rebajando un 20 por ciento que devolverá al hacendado ó depositante del tipo que han marcado y marcasen en lo sucesivo los almacenes generales del litoral de la bahía de la Habana. Regla, enero 5 de 1874.—*N. Giral.*

#### Compañía de Almacenes y Banco de San José.

Por acuerdo de la Directiva, en sesion del dia de ayer, se convoca á los señores accionistas para la Junta general que previene el Art. 1º, Cap. 4º, del Reglamento, la cual ha de verificarse el dia 30 del presente mes á las doce de su mañana en la casa calle de Mercaderes n. 23, escritorio del Banco, teniendo por objeto el acto oir la lectura de la memoria de las memorias de las tareas de la Empresa durante el año último, acordar lo conveniente acerca del dividendo semestral, y nombrar la comision para la glosa de las cuentas del año de 1873.

Todo lo que se pone en conocimiento de los interesados para su puntual asistencia.

Habana y enero 8 de 1874.—El Secretario, Bernardo del Riesgo. 20 9e

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Empresa, con necesidad indispensable para sufragar los gastos de explotacion en los almacenes que posee, se cobrarán desde el 10 del presente mes, en oro, ó su equivalente en papel los tipos de su tarifa establecida, sirviendo para ello como regulador el término medio del precio del oro en el mes anterior por las cotizaciones sucesivas del Colegio de Corredores de esta plaza, y conforme á lo que corresponde al mes que cursa el 76 por ciento de premio. Habana 2 de enero de 1874.—El administrador de los almacenes, Matías Campos. 30 e 4

#### Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

La Junta Directiva, en vista del resultado de las operaciones de la Compañía durante el año vencido el 1 de diciembre último, acordó en esta fecha repartir á los señores accionistas un ocho por ciento, y que este se verifique desde luego, con el objeto de satisfacer los deseos expresados en años anteriores, á la misma, la que se reserva dar cuenta á la General de esta medida.

Y en cumplimiento de lo acordado se hace saber, que se podrá efectuar el cobro de dicho dividendo desde el dia 9 del corriente.

Habana, enero 3 de 1874.—El Director, Miguel Antonio de Herrera. 15 5e

Conforme á lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento, la Directiva ha dispuesto celebrar primera reunion de la Junta general ordinaria, el dia 16 del corriente mes, á las doce del dia, en la casa calle de Mercaderes núm. 36. Se presentará el balance de 31 de diciembre de 1873, el informe sobre las operaciones del mismo año, y se hará el nombramiento de la Comision de exámen de cuentas. Lo que se hace saber á los señores accionistas para su asistencia, advirtiendo que segun el artículo 5º de dicho Reglamento, serán válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de sócios concurrentes Habana, enero 4 de 1874.—El secretario, Apolinar de Rato. 10 e 6

En virtud de acuerdo de la Directiva, se hace saber que como recurso indispensable para costear la refaccion en los Almacenes de esta Compañía, se cobrarán desde el 10 del presente en oro ó su equivalente en papel, los tipos de tarifa que tiene establecidos, sirviendo para este efecto como regulador, el término medio del precio del oro en el mes anterior, segun las cotizaciones sucesivas del Colegio de Corredores conforme á las que corresponde al mes corriente al 76 p% P.—Habana. enero 2 de 1874.—El Director, Miguel Antonio de Herrera. 30 4e

#### Banco y Almacenes de Santa Catalina.

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado que los tipos de la tarifa establecida para el almacenaje y seguro de las cajas, sacos y bocoyes de azúcar y demás mercancías que desde esta fecha se depositen en estos almacenes, se cobren á la salida de los mismos en oro ó su equivalente en papel, sirviendo de tipo regulador del oro para cada mes el término medio de su precio en el anterior, segun las cotizaciones del Colegio de Notarios Comerciales, conforme á las cuales corresponde al presente mes de enero, el 76 por ciento de premio; bien entendido que en la misma especie en que se cobrará el almacenaje se bonificará á los señores depositantes el 20 por ciento de las cajas, segun se ha venido practicando desde el año de 1858; y que en adelante se devolverá el 10 por ciento del de los bocoyes y sacos. Habana, enero 5 de 1874 —El secretario, Andrés Sanchez.

Los sacos de azúcar, que desde esta fecha se depositen en estos almacenes, pagarán á su extraccion 35 centavos de peso por almacenaje y 3 por seguro Lo que por acuerdo de la Junta Directiva se publica para general conocimiento. Habana, enero 5 de 1874.—El secretario, Andrés Sanchez. 30 e 6

#### Compañía Española de Alumbrado de Gas.

En cumplimiento á lo dispuesto en el Art. 6º de los Estatutos de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria para el dia 19 del corriente á las doce en las oficinas de la Empresa.

Habana, 9 de enero de 1874.—El Secretario, Juan Allende de Osma. 10 10e

#### Empresa del ferro-carril urbano y ómnibus de la Habana.

ADMINISTRACION GENERAL.

Autorizadas por órden del Gobierno Superior Político, de fecha 17 del actual, las Empresas ferro-carrileras de la Isla, para exigir desde el dia primero del próximo mes de enero, los precios marcados en sus tarifas aprobadas con el premio que la moneda metálica tenga en el mercado, con arreglo al tipo medio fijado por la misma Autoridad, cuando el pago se verifique con billetes del Banco Español, y señalado ya oficialmente el 76 por ciento como premio del oro en el primer mes; esta Empresa, no obstante el derecho que le dá la Superior órden citada, aunque sin renunciar á él, ha acordado con el deseo de beneficiar al público, siempre que en ello no resulten notablemente perjudicados sus intereses, y con el fin de que las fracciones no representadas por billetes, queden á favor de los pasajeros; que desde el dia primero de enero próximo, se cobren en las líneas del Cerro y Jesus del Monte veinte centavos por el pasaje en coches de primera y quince en los de tercera, y que respecto á los del Carmelo, se cobren quince centavos hasta el Torreon de San Lázaro, y quince hasta el Carmelo, ó sean treinta centavos en el viaje directo de la Habana á este último punto y vice versa.

Al mismo tiempo ha acordado la Empresa, con objeto de no hacerse una competencia que redundaría en perjuicio del público, obligándola á suprimir este medio de comunicacion, que los precios de los coches de primera clase en las líneas del Cerro y Jesus del Monte, queden establecidos para los ómnibus de esas mismas líneas cobrándose quince centavos en los de la línea del Castillo del Príncipe, tambien desde primero de enero. Habana, diciembre 30 de 1873.—El administrador general, Juan A. Colomé. bp 8 31 d

#### Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.—Secretaría.

Conforme con lo que previenen los artículos 20 y 22 del Reglamento reformado, se celebrarán las dos juntas generales ordinarias los dias 18 y 25 del corriente en los salones del Casino Español, á las doce de la mañana de cada uno de dichos dias. Habana, 6 de enero de 1874.—Juan A. Baldonedo. 18 e 8

#### Empresa de Almacenes de Depósito creada por Hacendados.

La Junta Directiva de esta Empresa, en vista del excesivo aumento en los gastos de toda especie que viene sufriendo, como medida necesaria ha acordado cobrar desde el 10 del presente, en oro ó su equivalente en papel los tipos de sus tarifas establecidos, sirviendo para ellos como regulador el término medio del precio del oro en el mes anterior por las cotizaciones sucesivas del Colegio de Corredores de esta plaza, y conforme á lo que corresponde al mes que cursa el 76 por ciento de premio. Habana, enero 2 de 1874.—El Director, A. P. Rodriguez. 30 e4

#### Almacenes de Depósito DE AGUIRRE.

EN TALLAPIEDRA.

Fundado en las mismas razones que los demás almacenes para el aumento de almacenaje en la extraccion de frutos y efectos, acordó del mismo modo que aquellos cobrar en oro ó su equivalente en papel, en la misma forma que ellos 15 9e

#### Sociedad en Comandita Compañía de Hacendados.

IMPORTADORA DE ASIATICOS.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 9º de nuestra escritura social, cito á los señores accionistas, para que se sirvan asistir por sí, ó por medio de representante legalmente autorizado, á la reunion de colonos que tendrá efecto el dia 9 del corriente mes á la una del dia en los barracones de la Alianza y cp. denominados La Estrella, situados en el Cerro

Habana y enero 7 de 1873.—El gerente. José Piá y Monge. 2 e 8

### ANUNCIOS VARIOS.

Se ha extraviado el sábado por la noche en la calle de la Obrapía, entre Bernaza y Monserrate, una cartera que contenia cuatro cédulas de vecindad y otros documentos que sólo tienen valor para su dueño: la persona que la ha encontrado y la entregue calle de San Ignacio núm 73 ó Riestro núm. 8, se le gratificará generosamente. bp 1 12

#### El Licenciado D. MANUEL CASTELLANOS

ha regresado de Europa y se ha encargado de su bufete, en la calle de Cuba n. 18. 30 13e

Se alquila la magnífica casa, Aguiar 73, entre Obispo y Obrapía, tiene 16 varas de frente por 40 de fondo; gran sala enlosada con mármol, comedor, patio, 7 cuartos, 2 llaves de agua, etc.; es propia para familia, casa de comercio, ó cualquier clase de establecimiento. Informarán en la misma. Se vende un armatroste nuevo, á propósito para cualquier giro: se dá en proporcion 3 13e

Por ausentarse su dueño, se vende un hermoso juego de sala, de palisandro compuesto de doce sillas, seis mecedores, sofá, consola, mesa de centro y banquetas. Puedo asegurarse que no hay otro en la Habana con una escultura tan esquisita, ni enrejillado más fino. Calle de Jesus María, n. 101, al lado de la casa de socorro, se tratará de su precio, de doce á cuatro de la tarde Tambien se vende en la misma un precioso reloj con su mesa, doradas las dos tiernas con ellos; tiene la última embutidos de maderas de grande efecto. Se dá en proporcion. 3 13e

Se alquila la casa calle del Campanario núm. 14 con todo lo necesario para personas decentes; la llave está en la esquina opuesta, y se informa en la de Dragones núm. 12, esquina á Amistad. 4 e 13

#### AVISO.

La Agencia del "Courrier des Etats Unis," situada en la calle de Villegas núm 66, se ha trasladado á la de Obrapía núm. 24, entre Villegas y Bernaza, donde continúa ocupándose de los mismos negocios que hasta el presente. 8 e 13

#### ANUNCIO AL PUBLICO.

D. José Rodriguez, que el que suscribe lo tenía de dependiente en la casa, calzada del Monte n. 380, dedicada como depósito de madera de cedro, ha salido de la casa el dia 1º del que cursa, quedando en su lugar mi apoderado D. Celestino Ibañez Santaella, con quien se entenderán los que tengan negocios en ella.

Habana, 2 de enero de 1874.—José Menendez. 10 3e

#### Habilitacion de las Escuelas Municipales de la Habana.

Habiendo percibido del Excmo. Ayuntamiento el personal correspondiente al mes de noviembre próximo pasado, se avisa á los interesados para que ocurran á la calle del Obispo n. 31.—El Habilitado, Andrés Pego. 4 11e

#### Venduta de Ruiz y comp.

El viérnes 9 de enero á las dos del dia se rematará en el muelle de caballería la barca germánica Asia, porte de 515 toneladas inglesas, forrada y clavazonada en cobre Se halla fondeada cerca de los Almacenes Regla. El inventario estará de manifiesto en el Consulado Germánico, en el escritorio de D. Diderico Erdman y en esta venduta.—Ruiz y comp. 10bp29d

#### AVISO.

#### VENTA DE BUQUE

Habiéndose tenido que hacer abandono de la barca alemana Smina Brons, surta en Casa Blanca, se ha dispuesto por el Consulado General Aleman, que se proceda á la pública subasta de buque y sus enseres el dia 12 de enero próximo.

El acto de la venta tendrá lugar en el muelle de Caballería á las doce del dia, 12 de enero, hallándose el inventario en el escritorio de los que suscriben, San Ignacio 46, donde se darán, además, los informes que se pidan. Los consignatarios, L. Will y cp. bp12 31d

#### Venduta Pública y Depósito Judicial de Victor Santurio y comp.

SAN IGNACIO N. 19.

Por disposicion del Sr. Cónsul General del Imperio Aleman se rematará por esta venduta el dia 12 del corriente á las doce del dia en el muelle de Caballería la barca germánica Smina Brons, surta en Casa Blanca y de porte de 411 toneladas españolas de carga recien medida. De más pormenores, informarán sus consignatarios los Sres. L. Will y cp., San Ignacio n. 46.

Habana enero 2 de 1873.—Victor Santurio y comp

#### La Confidencia Mútua,

Institucion para el cobro de cuentas morosas y deudas. Aguiar 91, Habana. 90 23d

Se vende un pailebot dedicado al tráfico de ganado, que conduce cómodamente 260 reses de Florida. Impondrán, Cuba 30. 15bp8e

#### ANUNCIO

que puede convenir á los especuladores en fincas urbanas.

Se alquila, vende ó permuta por otra que esté bien situada en esta ciudad, la casa núm 49 calle de Corral Nuevo en Guanabacoa, acabada de reedificar, bonita y espaciosa para una dilatada familia. En la del número 53 de la misma calle, impondrán. 6 e 6

Ayuntamiento de Madrid

# LA VOZ DE CUBA.

HABANA ENERO 12 DE 1874.

## QUEREMOS Y PODEMOS.

Con el título de ¿ *Queremos ó no queremos?*, nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina* publicó ayer domingo un artículo, cuyo objeto, expresado en su primer párrafo, reproducimos á continuacion. Dice así:

"¿Queremos ó no queremos poner pronto término á la lucha que lentamente nos consume? ¿Queremos ó no queremos colocarnos en circunstancias económicas, financieras y mercantiles, que pongan fin en este sentido, á la anormal y penosísima situacion que atravesamos? ¿Queremos ó no queremos conservar á Cuba civilizada y española? ¿Queremos ó no queremos tener confianza? Cuestiones son estas que es necesario resolver en el menor tiempo posible; preguntas son estas que es preciso contestar categóricamente, franca y lealmente."

Planteada así la cuestion, nuestro colega desarrolla su pensamiento, encaminado á demostrar que si queremos todas estas cosas, preciso es que nos movamos, y que hagamos todos los sacrificios, en hombres y dinero, que sean necesarios para conseguirlo. Hoy, todo está en peligro; hoy nadie puede decir que tiene nada; hoy todo está como pendiente de un hilo. Preciso es, pues, hacer el sacrificio de una parte muy considerable de lo que se tiene, siquiera sea una tercera parte, siquiera sea una mitad, siquiera sean dos terceras partes, para salvar el resto. Y añade nuestro colega:

"No basta decir "soy mas español que Pelayo y el Cid Ruy Diaz:" es preciso probarlo con el dinero y con la sangre........

"De poco sirve que el Gobierno prometa hacer cuanto sea necesario para devolver á la isla de Cuba todo lo que ha perdido en los últimos cinco años, y empeñe su leal palabra de no resolver precipitadamente ninguna de las graves cuestiones que podrian traernos inmensos males: de nada sirve que las autoridades trabajen con celo y constancia para allanar todo género de dificultades, cuando los intereses bastardos y las pretensiones egoistas forman una atmósfera mefítica, que tiene al pueblo en una especie de asfixia moral, que lo desalienta ó ajita sin una causa verdadera."

A nuestro entender, las interesantes preguntas del *Diario* son hoy fáciles de contestar, y fácil tambien desvanecer ese temor que su patriotismo le inspira.

El movimiento salvador del 3 de enero en España ha variado esencialmente la naturaleza de las cosas, y nos pone en disposicion de poder decir no solo que *queremos* todo lo que nuestro apreciable colega pregunta, sino que *queremos* Y PODEMOS.

Dos cuestiones vitales tenemos que resolver: la económica y la militar; cuestiones que están íntimamente ligadas entre sí, de suerte que puede en cierto modo decirse que la una depende de la otra. Pero á pesar de esta indudable dependencia mútua, estas dos cuestiones pueden y deben considerarse y estudiarse por separado.

En la conciencia de todos está que la cuestion militar, por poco que nos esforcemos, tiene por necesidad que resolverse en nuestro favor. Aun cuando concediéramos á la insurreccion fuerzas mucho mayores de las que tiene, nunca llegarían á poder luchar con buen éxito contra las nuestras, siempre que querramos salir del ridículo y perjudicialísimo sistema que hasta ahora hemos seguido en la guerra, de diseminar al infinito nuestras fuerzas con el objeto de proteger pequeños poblados y fincas, que ni están en ninguna línea estratéjica, ni entran en ningun plan militar racional, y cuya proteccion costosísima, ó mejor dicho ruinosísima, solo ha respondido al capricho de algun jefe de columna, ó á la débil condescendencia de algun comandante general. Este prurito fatal ha sido el que nos ha obligado á no tener en operaciones mas que columnitas de quinientos ó seiscientos hombres, contra las cuales fácil les ha sido á los enemigos reunir fuerzas mucho mayores.

Ahora bien: cuando sabemos que nuestro ejército en la isla pasa de cuarenta mil hombres, fácil es comprender que el dia que adoptemos un sistema de concentracion, la resistencia eficaz de nuestros enemigos será imposible. De manera que la mejora en la cuestion militar, puede decirse con toda verdad que ha dependido siempre y depende ahora de nuestra voluntad, y nada más.

No así la cuestion económica, que aunque de magnitud demasiado exigua para causar, *por su importancia intrínseca*, la ruina de una provincia tan rica como la isla de Cuba, por sus circunstancias especiales podia tal vez llegar á producir ese funesto resultado.

Mucho tiempo hace que LA VOZ DE CUBA demostró que en el fondo de esta grave cuestion, lo que habia de más grave y lo que con mayores peligros amenazaba, era la desconfianza; desconfianza que no dependia de nosotros, sino que era producida é incesantemente fomentada por el estado de incertidumbre, cada dia creciente, provocada por el espíritu revolucionario y destructor que por desgracia prevalecia en Madrid, y que á su vez era vivamente estimulado por incitaciones extranjeras.

El triste ejemplo de Puerto Rico avivaba más esta desconfianza. La ruina de la isla hermana se habia consumado en virtud de antiguos compromisos de partido, y cediendo al deseo de conservar al lado del Gobierno, en las votaciones de la Cámara, á un corto número de diputados, con los cuales tenia mayoría, aunque escasa, y sin los cuales se hallaba en minoría. Cuando á consideraciones tan mezquinas y momentáneas, se veian sacrificados intereses tan grandes y permanentes, ¿podia impedirse la desconfianza?

Inútiles eran para impedirla cuantas promesas hiciera el Gobierno de no perturbar á Cuba con impremeditadas reformas. Nadie ponia en duda la sinceridad y buena fé con que Castelar hacia estas promesas: lo que se dudaba era su idoneidad para cumplirlas. ¿Su autoridad no estaba acaso sometida á una cámara eminentemente revolucionaria y turbulenta, de la cual formaban parte hombres como Labra, Diaz Quintero, Betancourt, y otros muchos enemigos de la causa española en Cuba? Y estos hombres que ya una vez habian constituido mayoría, ¿no era de temerse que la constituyeran de nuevo, y que echaran á Castelar del poder reemplazándolo con otros hombres dispuestos á labrar nuestra ruina? Y aun cuando Castelar permaneciera en su puesto, ¿no era probable que con el objeto de conservar la exígua mayoría que lo sostenia, accediese á la ruina de Cuba, como ya ántes otro gobierno habia accedido por la misma razon á la ruina de Puerto Rico? El discurso de apertura de Castelar el dia 2 del actual, y la doble derrota que sufrió en las dos votaciones de la Cámara, ¿qué otra cosa significaban mas que la realizacion de estos fundados temores? Y ¿no la anunciaban tambien la manera insidiosa como se habian quitado al Excmo. Sr. General Jovellar las facultades de que hasta ahora habian estado investidos los Capitanes Generales para el gobierno de esta isla, y la tenacidad con que se le negaba su devolucion, aun cuando exijian imperiosamente su ejercicio las circunstancias gravemente aflictivas en que nos encontrábamos? ¿Y la supeditacion del Gobierno, en casi todos los asuntos antillanos, á un diplomático extranjero enemigo irreconciliable de la causa española en esta isla, no anunciaba lo mismo?

No es extraño, pues, que existiera la desconfianza: lo extraño fuera que esta desconfianza no hubiese existido, dadas las circunstancias y condiciones que hemos enumerado.

Hoy han variado estas circunstancias y condiciones poco ménos que por completo. Esas Córtes revolucionarias y turbulentas, que eran una amenaza constante á toda condicion de estabilidad y de órden; esas Córtes compuestas en su mayoría de la hez de las turbas revolucionarias de España, esas Córtes no existen ya. Y ese Gobierno que estaba sometido á ellas, y á quien ellas negaban ya toda autoridad para hacer el bien: ese gobierno que aunque ahora se llamase Castelar y Maissonnave, hace muy poco tiempo que se llamó Pí y Margall, Estévanez y Suñer y Capdevila, y que iba á llamarse lo mismo mañana: esas Córtes y ese gobierno, de quienes se servian anchamente los enemigos de la causa española en Cuba para sus fines inícuos; esas Córtes y ese gobierno han desaparecido anatematizados por la opinion pública, y han sido reemplazados por un gobierno de órden y de fuerza apoyado por esta misma opinion: gobierno que ofrece garantías de estabilidad, y que si acaso es modificado ó reemplazado, lo será indudablemente en el sentido de mayor homojeneidad y unidad de miras, y más robustez en los principios que le sirvan de base.

Primer resultado de la feliz instalacion de este gobierno, ha sido la devolucion al Excmo. Sr. General Jovellar de las facultades de que el gobierno de Castelar le habia despojado, y la declaracion importantísima de que España no volverá á ser perturbada por ningun Congreso, miéntras no se haya restablecido el órden público; lo cual es equivalente á la declaracion solemne de que aquí en Cuba no seremos perturbados con la introduccion de ninguna clase de reformas, miéntras no termine la guerra, que es precisamente lo que los españoles leales hemos solicitado siempre.

Hoy, pues, que han cesado las causas de la desconfianza letal que nos aniquilaba, la confianza volverá á renacer entre nosotros, con tal de que se tomen algunas medidas, que no dudamos se tomarán sin tardanza, autorizado ampliamente como se halla para ello el Excmo. Sr. General Jovellar.

Mañana volveremos á tocar este asunto, que, como se vé, es de la más vital importancia. Por lo pronto sólo repetiremos, como respuesta á las oportunas preguntas del *Diario*, que los leales de Cuba *podemos y queremos* poner pronto término á la lucha que tan grandes males ha traido al pais, y que lentamente nos consume: *queremos y podemos* colocarnos en circunstancias económicas que pongan fin en este sentido á la anormal y penosísima situacion que atravesamos, y que pronto nos conduciría al abismo: y *queremos y podemos* conservar á Cuba civilizada y española, porque lo exije la honra de España, porque lo exije nuestra propia honra, y porque lo exijen nuestro interés y el porvenir de nuestros hijos. — R.

## El telegrama de Madrid.

El que con fecha de hoy nos comunica la prensa asociada, que insertamos en su lugar correspondiente, es de sumo interés. Nos dice que se ha publicado un decreto disolviendo las asociaciones políticas acusadas de conspirar contra los intereses de la nacion y la integridad de su territorio.

Como la época actual parece ser la de las sociedades secretas, y como entre cierta gente la locura — por no decir el crímen — del momento, parecia ser el de conspirar contra los intereses y la integridad de la pátria, segun lo manifiestan las confesiones paladinamente hechas en varios periódicos, como por ejemplo la del *Segundo Reformista* que hace pocos dias hemos copiado y comentado, y en la cual sus autores se declaran francamente *enemigos de la pátria*; no sabemos á cuantas asociaciones alcanzará el decreto en cuestion; pero desde luego nos parece que alcanza de lleno á las sociedades cantonales y á las abolicionistas. A nombre de todos los españoles leales de Cuba, felicitamos al Gobierno por esta acertada medida, y le auguramos que, como siga por este camino, ha de grangearse la aprobacion y las simpatías de la inmensa mayoría del pueblo español, que todavía no piensa en renegar de la pátria ni en atacar su integridad.

Agrega el telegrama que el Duque de la Torre no convocará las Córtes antes de doce meses, pues quiere primero que todo sofocar *todas las insurrecciones existentes*.

Y como entre las insurrecciones existentes preciso es contar con la de Cuba, el telegrama nos da á entender dos cosas: la primera, que no se convocarán las córtes miéntras esta insurreccion no esté terminada, lo cual quitará á los traidores de la manigua y del extranjero el poderoso auxilio que recibian de Madrid, máxime cuando se han mandado disolver tambien todas las asociaciones acusadas de conspirar contra los intereses de la nacion y la integridad de su territorio. La segunda es, que supuesto que el Duque de la Torre piensa convocar las Córtes dentro de doce meses, pero quiere al mismo tiempo que antes hayan concluido las insurrecciones existentes, claro es que se quiere que dentro de ese plazo ya no exista esta destructora insurreccion, lo cual quiere decir que se emplearán para concluirla los medios conducentes.

Lo de Cartagena podrá durar todavía un poco; pero como ya hoy no tiene objeto aquella rebelion, despues de la disolucion de las Córtes, la rendicion de la plaza ha de ser asunto de pocos dias.

## Tramas de los insurrectos.

El apresamiento del *Virginius* y el castigo de los cabecillas insurrectos que conducia, parece que no ha escarmentado á los laborantes de Nueva York en sus planes expedicionarios, que parecen dispuestos á continuar.

El 27 de diciembre último celebraron estos, en su cuartel general de *Los Amigos de Cuba*, una reunion que dicen fué importante, á la que asistió el titulado *general* Aguilera, nuevo presidente de la soñada *república cubana*.

Verificóse esta á puertas cerradas, tomándose grandes precauciones para no dejar transpirar sus resultados, lo que no ha impedido que circule el rumor de que se proyecta otra nueva expedicion á la que se destinarán $150,000, que ya se hallan en caja, para realizarla en breve por medio del *Edgar Stuart*. A este fin, como ya lo hemos publicado, salió de Baltimore para Nueva York una comision de cubanos con la mision de recibir y llevar consigo á los jóvenes Manuel Silveiro y Amador Saco, supervivientes del *Virginius* que, segun de público se dice, han pertenecido á las filas de los insurrectos de la manigua y deben formar parte de los expedicionarios del *Edgar Stuart*, que se acaba de reparar por cuenta de los cubanos en Baltimore, donde se halla. Además el *Times* de Nueva York publica el siguiente suelto:

"Por el vapor *Atlas* procedente de Kingston, Jamaica, se han recibido despachos del *gobierno* de la *república* de Cuba nuevamente reorganizado. Entre ellos se encuentran los nombramientos de Agentes generales y diplomáticos del *gobierno* en este país. D. José M. Mestre, que desempeñó igual cargo hace dos años, ha vuelto á ser nombrado Agente diplomático, y D. Miguel de Aldama, Agente general.

Poco despues de la llegada del *Atlas*, nos honró el Sr. Mestre con una visita manifestando el deseo de que hiciéramos constar — deber que cumplimos con suma repugnancia — que, tan pronto como recibió la noticia de su nombramiento, declinó aceptarla y que nada sería bastante para hacerle variar en su determinacion."

De lo dicho se desprenden dos extremos: primero, que D. Miguel Aldama ha aceptado el nombramiento que se le ha conferido, lo cual conviene tener presente para nunca poner en duda que este señor es insurrecto y contumaz; y segundo, que el gobierno Norteamericano se abstiene de tomar una determinacion contra los conspiradores que se albergan en su territorio, mofándose de sus leyes y tramando contra una nacion amiga de los Estados Unidos de Norte-américa.

Entraña esto, tambien, otra significacion mas grave, á saber que el gobierno de Washington, al consentir esos nombramientos y esas juntas, siquiera sean pura farsa, parece como que reconoce implícitamente, *ipso facto*, ya que no explícitamente, la existencia de semejante *república cubana*. Tiempo es ya de que se oponga á ello, ya que no lo hizo desde un principio, lo que le habría economizado disgustos, gastos y la nota de no proceder con muy buena fé para con el gobierno de España. La vigilancia que ejerce sobre el *Edgar Stuart*, mostrándose dispuesto á impedir su salida para otra nueva expedicion, no es más que una parte de los deberes que sus buenas relaciones con España le imponen; para cumplir con la lealtad que debe y la fé de los tratados, es preciso que prohiba todas las tramas de los insurrectos haciéndoles salir, si es preciso, de su territorio, con lo que evitará al mismo tiempo, que estos se burlen de ese gobierno con actos que implican la violacion flagrante de las leyes del país.

## La cuerda floja.

O mucho nos equivocamos, ó se nos figura que, desde que llegaron á esta Capital las noticias de haberse puesto al frente del gobierno de la Nacion el Excmo. Sr. Duque de la Torre, y de que se le habian concedido *facultades extraordinarias* al Excmo. Sr. Capitan General para que S. E. pueda hacer órden y moralidad, acabar la guerra y poner término al Cisma que perturba hondamente á los fieles católicos de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, ha empezado *El Gorro Frígio* á hacer ejercicios en *la cuerda floja*, mostrándose cada vez ménos encarnizado contra los respetables y poderosos elementos de la Península y de esta isla, contra quienes pretendió inútilmente concitar las pasiones demagógicas, por más que trate de probar lo contrario. Motivos tenemos para creer, asimismo, que ha empezado el *desfile* de los correligionarios que inundaban diariamente la *guardilla* de su redaccion, aparentando tenér mas fé en sus cábalas políticas que la que los *ñáñigos*, profesan á su *Fambá*; y no nos sorprendería, por último, que del *Centro de Ariosa* y de los *clubs* hayan emprendido la *retirada* sus mas fogosos oradores y mas ardientes partidarios, lo cual revela todo lo necesarias que son para Cuba las facultades extraordinarias que el Excmo. Sr. Capitan General solicitó del Gobierno de la Nacion.

Puede *El Gorro*, si gusta, pretender continuar viviendo, aunque adoptando el sistema de *encenderle una vela al Diablo y otra á San Miguel*, pero mucho tememos que ha sonado para él y sus federales la *hora de la expiacion*, y que el ataud, que se abrió para recibir los restos *pecadores* de sus cofrades *La República Española* y *La Legalidad* está dispuesto ya nuevamente á admitir su cadáver macilento, para el cual se ha abierto ya la fosa en la que ha de reposar. ¡Cuántas cabalas ambiciosas! ¡cuántas pasiones bastardas! y ¡cuántas tenebrosas maquinaciones!

Debemos, sin embargo, hacer justicia al *Gorro*, en cuanto la merece, y puesto que hemos de ser generosos con el enemigo en sus *agonias*.

*El Gorro* morirá sin haber perdido su fé más ciega y sus más risueñas esperanzas en Pí Margall ó Salmeron y los cantonales que los secundan, y vamos á transcribirle á continuacion el *programa completo* de lo que, segun refiere un periódico muy importante de Madrid, habría sucedido en el caso de que cualquiera de aquellos dos ciudadanos hubiera obtenido la rehabilitacion para el poder *que mañosamente pretendian por medio de una conciliacion federal con exclusion* APARENTE *de los cantonales*. — Dice así:

"El nuevo gobierno empezará por ocupar rápidamente el ministerio de la Guerra, y no *será* imposible que nombre capitan general de Madrid á D. Baltasar Hidalgo, que repitiendo lo que hizo en otra ocasion, mandará abrir los cuarteles para que las tropas salgan á *paseo* y *visiten* la casa de Ayuntamiento, donde abundará el vino y las proclamas, y de donde saldrán escenas de *regocijo* como las de Montilla, Alcoy, Valencia, Sevilla, Málaga y demás ciudades *agraciadas* por los *desahogos* de la federal.

Se dará una proclama al ejército, que muy bien podrá ser la misma de Pierrard ó *mejor*, si la escribe el Sr. Diaz Quintero. Los de Cartagena se considerarán como héroes, y Contreras será nombrado general en jefe del ejército del centro, que se compondrá de los presidiarios de Cartagena y comparsa, porque las tropas se habrán desbandado y los jefes y oficiales habrán tomado Dios sabe qué camino para salvar su honra y su vida. Para Cataluña, Andalucía y el Norte se echará mano de la *pepiniére* que habrá producido la última insurreccion cantonal, y á la isla de Cuba se mandará al Sr. Ferrer, que será del agrado de cierto personaje extranjero *muy amigo* de los intereses de España y Ultramar.

No hay para que decir que siendo malagueño el presidente del poder ejecutivo, será desarmada la guarnicion de Málaga, como satisfaccion á la *infraccion* cantonal que *cometió* el *tirano* Pavía, haciendo entrar en *vereda* á aquellos *conservadores* de que nos habló en las Córtes el Sr. Palanca.

En Cádiz, el Puerto, Jerez, Sevilla, Córdoba y toda la Andalucía, será tal el *regocijo* que las *luminarias* llegarán hasta el cielo funcionando con toda *regularidad* los *comités de salud pública* que destruyó Pavía: por supuesto *aboliendo la pena de muerte*, como *hizo* la *Comunne* de Paris."

*El Gorro*, pues, habrá de llevar á la tumba el consuelo de lo que hubiera sucedido en la Península y en Cuba, si *un puñado de salvaguardias* no se hubiera encargado de destruir por su base la proyectada y tenebrosa cábala.

## Falsificacion de billetes del Banco.

Hace algun tiempo que en nuestro comercio y en todo el público, que para sus transacciones se sirve del papel fiduciario, reinaba no poca alarma, producida por la circulacion de billetes falsos del Banco Español, que la Direccion de este establecimiento se habia apresurado á denunciar en diferentes avisos.

Se habian practicado diversas diligencias por la Autoridad, pero todas infructuosas, hasta noviembre último. Desde aquella fecha hasta hoy, la Policía ha prestado en el asunto importantísimos servicios: la falsificacion de los billetes del Banco ha sido descubierta, los falsificadores y sus cómplices presos.

Como sobre este feliz resultado circulan encontradísimas versiones, y por el extraordinario interés que ha despertado en el público y que realmente tiene, daremos á nuestros lectores acerca de él y de los trabajos que le han precedido, una minuciosa y detallada relacion.

El Sr. Jefe Superior de Policía tenia desde hace tres meses, por haber recibido fidedignas confidencias, noticia precisa y exacta de que en esta capital se celebraban ventas de partidas de billetes falsos, en las que el comprador abonaba en moneda legítima la tercera parte de la cantidad que en aquellos adquiría. En consecuencia, estableció la más exquisita vigilancia sobre los individuos de quienes se sospechaba, y, secundando con toda eficacia é inteligencia por el subinspector D. José Trujillo, comenzó á practicar, sin descanso alguno, las más oportunas gestiones.

En primero de noviembre del año próximo pasado llegó á conocimiento del Sr. Jefe que debia efectuarse en Matanzas una de esas ventas, y, con objeto de sorprenderla, trasladóse á aquella ciudad acompañado del subinspector Trujillo y de otras personas; pero la confidencia que le guiaba le advirtió allí que el éxito de la operacion no era seguro, por lo que desistió de ella, conduciéndose con tan prudente reserva y con tal tacto, que sus movimientos y los de los agentes de que se valía no dieron nada que sospechar á los falsificadores.

Pero los datos obtenidos entónces sirvieron para disponer otra negociacion, que con feliz éxito se llevó á cabo, en 26 del mismo mes, con D. Francisco Vidal, que entregó á D. Juan Royo, empleado del Banco pero desconocido para aquel, diez y ocho mil pesos en billetes falsos á cambio de seis mil en billetes legítimos que Royo le dió y que pertenecian y pertenecen á la Caja del expresado Banco. Los diez y ocho mil pesos falsificados se entregaron al Director de este establecimiento de crédito, por órden de la Superioridad.

El fin que la Policía, guiada por las confidencias, se proponia al realizar esta negociacion, era infundir confianza á los criminales, y este fin lo logró á entera satisfaccion, porque, despues de algunos dias, que discretamente se juzgó convenia tomar de plazo, los falsificadores no tuvieron inconveniente en pactar una nueva venta de cien mil pesos en billetes falsos por veinte mil en billetes legítimos, en cuya operacion habian de ser cogidos *in fraganti* aquellos y habia de ocuparse una gran masa del cuerpo del delito.

En efecto: en la mañana de anteayer el Sr. Jefe Superior de Policía dió instrucciones al Subinspector Trujillo, para que, acompañado de testigos y de la fuerza que estimase necesaria, pasase por la noche al Hotel de la Paz, situado en la calle del Egido, frente al convento de Ursulinas, y capturase á los que en una habitacion de él encontrase efectuando la operacion mencionada, que estaba convenida para las ocho de la misma noche.

El Sr. Trujillo, en cumplimiento de estas órdenes, se trasladó al mencionado local con la debida anticipacion, y despues de haber situado convenientemente en él tres guardias vestidos de paisano y dos vecinos para que diesen fé de lo que ocurriese, se puso en acecho, y vió que en el cuarto número 13 del piso principal del hotel entraban tres individuos, y que otro llegó hasta el dicho cuarto y entregó á uno de los mencionados tres un lío. A los pocos instantes, juzgando que era llegado el de efectuar la sorpresa, se lanzó dentro de la habitacion, acompañado de los guardias y los testigos, revólver en mano todos, encontrando al rededor de una cama tres hombres que estaban contando billetes del Banco Español de á trescientos, cincuenta, y veinte y cinco pesos, los cuales ocupó, y aprehendiendo y atando á esos hombres, que resultaron ser el D. Francisco Vidal, el empleado del Banco Royo y un corredor. Los billetes ocupados montaban la suma de 89.875 pesos; estando más de cincuenta mil pesos representados en billetes de á trescientos.

Cuando los aprehensores, los presos y los testigos salian del hotel, vió el subinspector en el portal, é inmediato á la puerta de la calle, al hombre que habia subido el lio, y arrojándose sobre él y otros individuos que allí estaban, los detuvo á todos. El primero resultó llamarse D. José Moreno Alcoba, y los últimos, D. José Ruiz del Arbol, D. Francisco Rodriguez y D. Enrique Navas.

Trasladados todos los presos al cuartel de Policía, se procedió á registrarlos, y se les hallaron varios papeles interesantes al objeto que se proponia la Policía, y al Ruiz Arbol un revólver de seis tiros, cargado.

Valiéndose de los datos contenidos en esos papeles, dispuso el Sr. Jefe Superior que el Inspector D. Vicente Piñeiro pasase á registrar la tienda de ropas *La Sin Rival*, calzada de Galiano, como en efecto lo hizo, no habiendo logrado encontrar en ella al condueño D. José Coll, que aparece cómplice, por hallarse en Matanzas, y ocupando una caja de hierro cerrada, que se selló en tanto aparece la llave, que se dice estar en poder del dicho Coll; — que el inspector D. Manuel Araujo practicase igual diligencia en un cuarto de la casa número 5, de la calle de los Oficios, procurando capturar á un hombre de las señas expresadas en las instrucciones escritas que se le dieron, lo que consiguió aprehendiendo á D. José Barata y López, á quien se ocuparon 1,150 pesos en billetes del Banco; — que el inspector D. Ramon Mendoza procediese á llevar á cabo la prision de D. Federico Alzamora, vecino de la calle de San Miguel n° 32, la que se realizó, así como el embargo de trece mil ochocientos treinta y seis pesos que en valores de plata y papel se encontraron en esa casa.

Terminadas estas pesquisas, que con la mayor rapidez y precision se llevaron á cabo merced al acierto con que el Sr. Jefe las dispuso, pasó el inspector Sr. Araujo á la casa número 5 de la calle de la Cárcel, donde D. Francisco Vidal declaró que habitaba, y en la cual aprehendió á D. Pedro Guardiola — á quien se le encontraron varios billetes del Banco Español — é hizo ocupacion, entre otros, de los efectos siguientes: una máquina troquel para numerar billetes; tres sellos así mismo para billetes, uno de ellos roto; cinco pomos con líquidos de distintos colores; una cartera con correspondencia relativa al objeto que se investigaba; un puñal con cabo de hueso; un pagaré de tres mil pesos á la órden de Vidal, y un papel con las señas de la casa de D. Cristóbal Carbonell, calle de la Concepcion número 59, Guanabacoa.

Estas señas coincidian con las de la casa en que el preso D. José Ruiz del Arbol habia dicho vivía; y en consecuencia, de órden del Sr. Jefe, á las dos de la madrugada del domingo el inspector D. Domingo Prado, acompañado de dos celadores de esta capital y dos de aquella villa, se presentó á la puerta de la casa número 59 de la calle de la Concepcion, en Guanabacoa, y llamando á ella, la abrió un individuo que dijo nombrarse D. Cristóbal Carbonell y ser el inquilino principal. Se le hizo saber el objeto de la visita para que franquease las habitaciones, muebles y demás. Se advirtió que Carbonell, turbado, empezó á temblar queriendo penetrar en el interior so pretesto de avisar á su señora, lo que no se le permitió.

En un cuarto de la casa, donde hay un obrador, al parecer de fotografía, al poner el celador Trujillo la mano sobre una cajita ó un instrumento para hacer cuatro copias fotográficas de una vez, se arrojó Carbonell á los piés del inspector Prado, suplicándole no le perdiese por ser un padre de familia. Registrando la cajita, se hallaron dos billetes del Banco Español de la Habana, de á 300 pesos cada uno. En ese acto el Carbonell suplicó que se le permitiese ir al lado de su esposa; pero como habia hecho acometimiento de tomar una bayoneta, fué trasladado al Cuartel de salvaguardias de Guanabacoa, incomunicado. Seguido el registro, se encontró en el mismo cuarto un cajon de lata con su tapa, en que se hallaron 639 billetes de á 300 pesos cada uno, y un pedazo de papel donde hay una prueba del sello ó contramarca que se pone á los billetes por el reverso. Se ocuparon tambien varios pomos conteniendo líquidos diferentes. Fué abarrotada la habitacion y conducido despues á esta capital el D. Cristóbal Carbonell.

Además de todas estas operaciones, tan acertadamente y con tan buen éxito llevadas á cabo, el Sr. Jefe Superior de Policia, para cuya conducta no hay elogios bastantes, ha dirigido diferentes telegramas á Matanzas y San Antonio de los Baños, encargando la prision de algunos individuos y el registro de determinadas casas. Aguardaremos el resultado de estas diligencias para dar de él cuenta á nuestros lectores.

Tales han sido los incidentes de ese descubrimiento importantísimo, de la captura de unos criminales que atentaban contra la existencia del establecimiento de crédito que es la clave de nuestro comercio, contra los intereses y la propiedad del pueblo entero de la isla de Cuba. Nosotros esperamos que sin contemplacion de ningun género, pues el caso no las admite, caerá todo el peso de la ley, sin dilacion innecesaria alguna, sobre los criminales, para evitar la repeticion de esos atentados. La opinion pública espera que la ley sea satisfecha por el digno magistrado que instruye causa sobre los hechos, señor juez de primera instancia del distrito de la Catedral D. Eduardo de Orduña.

No cumpliríamos con un deber de conciencia, si no apuntaramos que el señor Jefe Superior de Policía D. Ricardo Sanchez se ha conducido en este asunto, desde que se dió comienzo á las primeras inquisiciones hasta la fecha, con tan extraordinario celo, ha desplegado tal actividad y demostrado tal inteligencia, que es digno del más sincero aplauso y merecedor de que la opinion pública le consigne el más expresivo voto de agradecimiento. El Sr. Sanchez ha reorganizado por completo, á pesar de la escasez de los recursos que para ello ha contado, el cuerpo de Policía; ha prestado servicios de tan incalculable importancia como el del descubrimiento de los depósitos de papel sellado falsificado y captura de los culpables de aquel delito, en las pesquisas y las diligencias que, para la aprehension de los falsificadores de los billetes del Banco Español y ocupacion del cuerpo del delito, ha dirigido, y hasta veces ha practicado personalmente, como en Matanzas, donde, segun se nos informa, arriesgó su vida en una peligrosa entrevista, ha confirmado el buen concepto con que se le distingue, de jefe sagaz, inteligente, activo, y sobre todo, adornado de un tacto y movido por un celo que [illegible] LA VOZ DE CUBA, amiga de decir verdades, y que algunas muy amargas ha dicho, aun sobre el cuerpo mismo de policía, se complace hoy en realizar este acto de justicia y aboga porque al Sr. Sanchez se le recompense de una manera tal que guarde proporcion con la magnitud de los servicios que ha prestado.

Todos los demás empleados de Policía que han intervenido en el asunto, inclusos los de la Secretaría y el señor Ayudante mayor, sabemos que han llenado sus respectivos cometidos á completa satisfaccion y merecen plácemes por su conducta. Pero el que ha tenido la suerte de distinguirse sobre todos, es el Subinspector D. José Trujillo, que ha sido un auxiliar incansable é inteligente del Sr. Jefe de Policía, desde que comenzó á trabajarse para obtener el éxito al fin conseguido; y que, al llegar la hora de realizar el "golpe de mano," pidió y obtuvo para sí el puesto de mayor peligro. Débese tambien gran parte del buen resultado al arrojo y la serenidad del empleado de la Secretaría del Banco Español D. Juan Bautista Royo. Amás de las recompensas que á cada uno de los que han figurado en los sucesos que llevamos reseñados acuerden sus superiores, repetimos que merecen un testimonio de pública gratitud, y nosotros se lo enviamos; porque el servicio que han prestado es de excepcional importancia, es uno de los más grandes que ha realizado el cuerpo de Policía en la isla de Cuba.

## Más datos.

Escrita ya la anterior relacion, hemos sabido que en la noche de ayer fué preso en Marianao D. Joaquin Menendez, á quien le han sido encontrados 5,400 pesos en billetes falsos de á 300.

Para que se comprenda la gran importancia que tienen la captura de los falsificadores y el descubrimiento de la falsificacion, véanse las sumas que en billetes falsos ha ocupado anoche y anteanoche la Policía:

| | |
|---|---|
| En el hotel *La Paz* .......... | $ 89,875 |
| En Guanabacoa .......... | 207,300 |
| En Marianao .......... | 5,400 |
| Con mas los $18,000 de la negociacion de 26 de noviembre último .......... | 18,000 |
| Suma .......... | $ 320,575 |

Parece que los billetes falsificados deben haber sido estampados en Alemania y hasta se dice que en aquel pais han sido cogidas las planchas que para ello han servido.

El buen resultado de la excursion de la Policía á Guanabacoa parece se debe en gran parte al inspector D. Manuel Araujo, quien procedió tan escrupulosa y sagazmente en la diligencia del registro de la casa de Vidal, calle de la Cárcel número 5, que de un papel, al parecer insignificante, sacó el dato preciso y exacto en cuya virtud ha sido preso D. Cristóbal Carbonell y ocupada la suma de 207,300 pesos en billetes falsos.

## Huelgas.

Como digimos en nuestro número de ayer, algunos operarios de sastre se han declarado en *huelga*, pidiendo aumento de retribucion por su trabajo. Hemos oido diferentes versiones acerca de lo más ó ménos injustificado de sus exigencias. Hay personas que aseguran que estas son improcedentes, porque hoy á esos operarios se les paga el doble de lo que ganaban en 1869; de modo que se asegura no tienen razon para solicitar hoy dia aumento en los precios de sus labores.

Se nos ha dicho tambien que no es cierto que la proposicion presentada ayer en el Centro de Artesanos por el tallerista Mr. Richard, haya sido aceptada por todos sus compañeros. Se nos afirma que lo fué por diez y ocho del gremio tan sólo; que los demás no están de acuerdo con ella.

Hemos recibido sobre este delicado asunto un escrito, que á continuacion insertamos. No lo comentaremos: diremos sólo que estamos de acuerdo con el comunicante en cuanto á que deben ser severamente castigados los que alteren el órden público, sea cual fuere el motivo que para ello aleguen.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

*Habana, Enero 9 de 1874.*

Muy estimado Sr.:

Le agradeceria diese cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, favor al cual le vivirá reconocido su afectísimo S. S. Q. S. M. B. — *A. B.*

¿Qué pasa en la Habana?

Ayer se declararon en huelga los operarios de sastre, exigiendo se les abonen sus jornales en oro, y ayer precisamente, segun anuncio que he visto en los diarios por la sociedad *Centro Nacional de Artesanos*, se les citaba á junta por la noche, á fin de tener un acuerdo para nivelar los jornales, segun lo exijen las circunstancias que atravesamos.

Pues bien, muchos de los oficiales de sastre no quisieron avenirse á un arreglo pacífico, prefirieron segregarse de la comunidad de artesanos, y declararse por su cuenta en huelga con modos censurables: (no creo se pueda decir otra cosa al ver que, sin saber los resultados de la junta, se lanzan á la calle). Ya creo tenemos Gobierno de órden para que haga encarrilar á los que se salgan de la líneas; así creo que debe tratarse de averiguar por quien corresponda, quien ha sido el inventor ó promovedor de dicha huelga, que segun voz general ha salido de una casa de sastrería establecida en esta capital, y se le imponga el castigo lo mismo que á sus cómplices, á que son acreedores los que perturban el órden público, atacando así indirectamente la Integridad de la Patria. — *A. B.*

## Bayamo y Manzanillo.

Tenemos cartas de dichas poblaciones hasta el 8 del corriente.

Exceptuando algunas pequeñas alarmas en el segundo de dichos pueblos, debidos á la exaltacion en que están los ánimos, no habia ocurrido nada de particular, y parece que el enemigo se habia retirado de los alrededores de Manzanillo, sospechándose que ha pasado en gran número por la parte de Cauto y Bayamo con objeto de preparar algun ataque.

Pocos dias ántes de la fecha en que nos escriben, habia habido tiroteos por los alrededores de Bayamo, por la proximidad del enemigo, á quien la escasez de alimentos le obliga á acercarse á los poblados en busca de reses ó caballos.

Se tenia gran cuidado con los convoyes que van de Cauto á Bayamo, y en este último punto parece que habia tanta carencia de hombres como de recursos de toda especie y la situacion era muy precaria.

## Bonos del Tesoro.

Dentro de breves dias, segun se nos asegura, se procederá por la Junta de la Deuda al pago de los intereses del segundo semestre, vencido en treinta y uno de Diciembre último, del empréstito de veinte millones, así como á la amortizacion de los títulos que corresponda.

## Erratas.

En este número aparecen corregidas algunas erratas de caja que se cometieron al insertar en la edicion de la tarde de hoy el artículo titulado "*Falsificacion de billetes del Banco.*" Una de esas erratas, sobre la que debemos llamar especialmente la atencion, es la cometida al poner "intereses y *prosperidad* del pueblo entero de la isla de Cuba" en vez de "intereses y PROPIEDAD del pueblo etc.

## SUSCRICION

abierta para hacer un obsequio al valiente ejército que está en campaña defendiendo la Integridad Nacional.

| | |
|---|---|
| Suma anterior ...... | $ 53877 05 |
| Recibido de D. J. J. de Musset, remesa que le hizo D. Juan Carreras, capitan de la Compañía Voluntarios de "La Esperanza" por lo recaudado entre los individuos de la misma .......... | 112 85 |
| Suma recaudada hasta hoy ... | $ 53989 90 |

Habana 12 de Enero de 1874. — El tesorero depositario, *Santos Villaverde*.

## NOTICIAS VARIAS.

Ha sido nombrado oficial tercero de la Secretaría del Gobierno Superior Político el entendido empleado D. Salvador Solanos y Baldasano.

En vista de lo informado por el Sr. Rector de la Universidad, el Gobierno Superior Político, de acuerdo con lo propuesto por la Secretaría del mismo, ha nombrado al Dr. D. Miguel Gaston y Gaston Catedrático numerario de entrada, con el sueldo de novecientos pesos y seiscientos de sobresueldo anual; dando cuenta del nombramiento al Gobierno Supremo de la Nacion para su definitiva aprobacion.

En vista del expediente instruido para proveer por concurso la plaza de Subdelegado de Farmacia de la Jurisdiccion de Colon, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político ha tenido á bien nombrar para ella á D. Antonio Navarro.

En el ingenio Cienaguita, jurisdiccion de Cienfuegos, ha invadido al ganado bovino la enfermedad llamada epizootia. Hé aquí los caracteres con que se presenta y el tratamiento empleado para combatirla:

"La enfermedad se presenta en lo general entristeciéndose el animal, con las orejas caidas, los ojos ensangrentados, retencion en la orina, á la vez que deja de comer; y algunas veces con inflamacion en diferentes puntos del cuerpo, en cuyo caso, y sin perder momento, se le administran seis glóbulos homeopáticos de "arsénico" y dos de morfina, sangrándolos en las orejas, nariz y la cola, separándolos de los demás; cuyo método es muy eficaz siempre que se aplique á la primera invasion del mal. Con el fin de extinguir la enfermedad, se ha adoptado que la boyada no se castigue con aguijones, separando como inútiles los aperos con que trabajaba el animal atacado, ahumando con incienso el corral donde duerme la boyada, mezclando el agua que beben con una libra de sal como por cada pipa; con cuyas medidas se ha obtenido un gran resultado, puesto que desde que se adoptó sólo han sido atacados cinco bueyes, quedando catorce, que no han sucumbido, en observacion y casi fuera de peligro."

Se nos remite para su publicacion:

*Centro Nacional de Artesanos.* — Se recuerda á los sócios que el miércoles próximo á las 7 de la noche, segun se ha acordado y se viene efectuando, se explicará uno de los puntos más interesantes de la historia de España. Se espera la puntual asistencia.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político ha prorogado por 22 dias la licencia que por enfermo disfruta el magistrado Sr. D. Juan José Moreno.

El Gobierno Superior Político ha acordado contestar al Ministerio de Ultramar que no puede accederse al indulto que solicita D. Domingo Alvarez Nuñez, por ser contra derecho y justicia.

Se ha autorizado por la Superioridad á D. José M. Carbonell y Ruiz y D. Augusto Martinez y Ayala para el establecimiento de una Academia de jurisprudencia y legislacion en esta capital.

Como á las nueve de la mañana de ayer 11 entró en puerto, procedente de Cayo Hueso, la fragata nacional de los Estados Unidos *Worcester* al mando de su comandante Mr. Miller. Conduce al Contra-Almirante Mr. Scott.

Dicho buque cuenta 349 hombres de tripulacion, monta quince cañones y tiene fuerza de 800 caballos.

---

FOLLETIN. (26)

# FLORÁNGEL.

POR

MADAME CRAVEN.

(Traduccion de D. J. B.)

[*Continúa.*]

La princesa Catalina se hallaba en plena convalecencia y podia ya sobrellevar el disgusto que Florángel se veia precisada á causarle. Así fué que en la noche misma en que pasó la escena referida, resolvió que no concedería un solo dia más á las consideraciones que la habian detenido hasta entónces. Continuar mas tiempo donde estaba sería en adelante una traicion consentida.

Por lo demás, lo que creia haber resuelto era confiarse enteramente al doctor Leblanc, que por entónces cumplia una promesa hecha el año anterior á los amigos de la casa-vieja, y por consiguiente, estaba con ellos en Heidelberg. Mejor que nadie el doctor conocia su situacion al lado de la princesa, y sabría ayudarle en su propósito. Mejor que nadie sabría preparar su vuelta á los suyos sin revelar el motivo, que ella tenia empeño en ocultar; pero le costaba á Florángel el hablar de Jorge ni aun al doctor. Su carta no se habia concluido todavía, y sin embargo, habia pasado la hora de los aplazamientos.

Dejó el libro sobre la mesa para entregarse á silenciosas reflexiones. La princesa por su parte continuaba las que le habia sugerido la lectura; y su hijo, respondiéndole distraido, procuraba leer en los ojos caidos que cuidadosamente se apartaban de los suyos.

En aquel momento un mensaje imprevisto vino á sorprender á los tres. El ayuda de cámara de la princesa, que era el portador, advirtió á la señorita Gabriela que habia en el vestíbulo un jóven que deseaba hablarle.

—¡Un jóven!

La princesa y su hijo hicieron esta exclamacion al mismo tiempo y no menos vivamente que Florángel.

—¡Un jóven! repitió esta; ¿le habeis preguntado cómo se llama?

—Sí, señorita.

En efecto, el ayuda de cámara se lo habia preguntado, pero no se acordaba, y balbuceó algunas palabras tan ininteligibles como desconocidas para Florángel.

Se levantó.

—Voy á ver quién puede ser, dijo.

Jorge se habia levantado primero, miéntras que la princesa decia "que era preciso no dejar que Florángel bajase sola, que con frecuencia se introducian malhechores..... que el dia antes mismo, un desconocido, en pleno dia, habia entrado en una tienda, y miéntras volvieron las espaldas....."

La princesa empezaba á inquietarse sobremanera por aquel pequeño incidente.

—Si me lo permitis, dijo Jorge, yo iré á saber lo que hay; fiad en mí y esperad la noticia que voy á traeros.

Florángel no tenia nada que objetar. No conocia ni esperaba á nadie y estaba persuadida que seria un error.

Jorge no estuvo quince minutos ausente.

Cuando volvió, una expresion alegre animaba su semblante.

—Era efectivamente un jóven quien queria veros, Gabriela, y por mi parte, he tenido gran placer en dar un apreton de manos á Julian Steinberg, que acaba de llegar á Florencia con su mujer.

—¡Julian!..... ¡Julian y Clara! exclamó Florángel como fuera de sí; ya se marchaba, olvidando á la princesa, á Jorge y todo excepto la alegria inesperada de volver á ver á aquellos amigos queridos.

Pero el conde la detuvo.

—Perdonadme, Gabriela, le dijo; Steinberg no queria más que enterarse de cuando podia veros su mujer. He creido hacer bien diciéndole que mi coche, que está abajo, os conducirá al instante á la hosteria donde se han hospedado, y se ha marchado para hacerle saber que tendria el gozo de veros esta noche mismo.

—¡Oh! ¡y que bueno sois! exclamó Florángel, loca de alegria, ¡y cuanto agradecimiento os debo!....

Pero se acordó á tiempo que á la princesa no le gustaban las cosas hechas sin su iniciativa y que en ninguna circunstancia se olvidaba de sí misma.

Antes, pues, que la nube que empezaba á oscurecer su frente pudiera advertirse, Florángel se acercó á ella.

—El señor conde es muy bueno, le dijo, pero me parece que haré mejor en aguardar á mañana, ¿no es verdad, princesa? No son más que las nueve, y me necesitareis por lo menos una hora todavia.

La princesa se sintió medio desarmada por estas palabras. Y lo fué enteramente por la gracia con que su hijo protestó de que se incomodaria si ella le mostraba que seria incapaz de reemplazar á Gabriela ni siquiera por una hora.

—Vamos, madre mia, soportareis que á mi vez os lea, ¿no es verdad? Cierto que no lo haré como hace poco os leian, lo reconozco, pero si el contraste os importuna, ¿desde cuándo no podemos ya pasar algunos momentos juntos con mútua satisfaccion? ¿Desde cuándo he perdido el don de haceros mi conversacion aceptable durante una hora?

Estas palabras, dichas con gracia afectuosa y arrodillándose delante de su madre iban directamente á la parte más débil y más tierna del corazon materno. La princesa idolatraba á su hijo; era su alegria y su orgullo. Pero aun cuando tenia mucha deferencia y ternura para con su madre, no por eso alcanzaba esta á comprenderle y dominarle siempre.

Aquella mujer tan imperiosa para todos se sentia casi sin autoridad respecto de su hijo, y procuraba tener ascendiente sobre él, usando de todos sus encantos y ternura, como si no debiera poseerlo por derecho. Desde su última vuelta, Jorge habia sido más reservado que de costumbre; hasta este momento habia sabido sustraerse á todos los esfuerzos de su madre para atraerle á una de las expansiones á que se abandonaba algunas veces con ella, y que la indemnizaban con usura de los instantes de reserva, más ó menos largos, anteriores.

En este momento pasó dulcemente su mano por los hermosos cabellos de su hijo, diciendo con una sonrisa.

—¡Pícaro! Sabeis demasiado á que ateneros.

Luego, volviéndose hácia Florángel.

—Marchaos, le dijo, marchaos, consiento en ello, á dar la bienvenida á vuestra prima. Puedo pasar sin vos ahora; id, pero volved pronto. Os espero á las diez, añadió mirando al péndulo.

El permiso no era muy gracioso. Florángel lo aprovechó, sin embargo, pero no salió del aposento sin haber, involuntariamente, pagado con una mirada de agradecimiento al que tan bien habia sabido adivinar su deseo y tan hábilmente lo habia secundado.

XXIV.

Florángel no perdió más tiempo que el necesario para envolverse en un gran albornoz blanco, cuya capucha echó sobre su cabeza, y se metió en el coche que la esperaba. Parecióle que en la hora que más necesidad tenía el cielo la enviaba un auxilio. No sabía aún de qué manera llevaría adelante su resolucion, pero sentía que la presencia de su prima habría de facilitársela. En todo caso ya no estaba sola, y por consiguiente, una de las dificultades estaba allanada.

Estos pensamientos dominaban á todos los demás durante el corto trayecto del palacio á la hostería. Pero al llegar, viendo á Clara, todo se borró por un instante; todo, excepto el dulce recuerdo de lo pasado, la casa-vieja, el hogar comun, la familia dispersa desde su último encuentro, todo se vino á la memoria con una vivacidad penosa, y ambas se abrazaron con una alegría mezclada de lágrimas.

Despues de haberse calmado algun tanto esta primera emocion, las dos primas se miraron, y aunque no hacía más de un año que se habian separado, su aspecto mutuo indicaba en ambas grandes cambios.

Clara no estaba ni ménos fresca ni ménos bonita que en otro tiempo, pero el hermoso niño, cuyo nacimiento habia retardado de algunos meses su vuelta á Alemania, parecia haber añadido al encanto de su juventud ese tinte de gravedad que pertenece al gozo maternal, que corona á la belleza con cierta majestad que hasta entonces no tiene.

En cuanto á Florángel, habria sido más difícil decir lo que la trasformaba. ¿Era acaso la elegancia de su vestido, de la que la princesa no la dispensaba ni aun estando sola? ¿eran los modales de la gran sociedad, enmedio de la que ahora vivia? ¿era su palidez, mayor aún que antes, y el aire de abatimiento que daba á su mirada cierta dulzura, á su talle una nueva gracia y á toda ella un atractivo más notable que el de otro tiempo?

Florángel habria sufrido demasiado, y sufrido demasiado jóven, para que su fisonomía reflejara la indiferente alegría propia de su edad. Sin embargo, despues de haber pasado algunas semanas bajo el techo de su tio, ¿qué sonrisa más radiante que la suya habia alegrado á la casa-vieja? ¿qué voz más alborozada que la de Gabriela habia resonado allí?

Ahora su pálido y noble rostro parecia tener una gravedad prematura. Su mirada, llena de serena firmeza, no revelaba ya aquella exaltacion y aquel entusiasmo juvenil que antes le hacian centellear á veces, dando á sus pupilas grises el vivo brillo de los ojos negros. Sin haber envejecido de un dia, hubiérase dicho que habia adquirido la experiencia de la edad madura y que habia medido la vida sin haber dado en ella un solo paso más.

Clara y Julian, considerándola con cierta admiracion íntima, se abstenian de interrogarla. Algo les advertía que Florángel no deseaba contestarles. Además, sus preguntas prevenian las de sus primos. Los nombres tan queridos para los tres se pronunciaron y volvieron á pronunciarse, y por algunos momentos todo se iluminó con el dulce reflejo de aquel hogar lejano, cuya privacion enmedio de todas las recientes emociones, la pobre huérfana no habia dejado de sentir nunca.

Todo iba bien para los queridos ausentes. El bienestar, la tranquilidad, y aun algunas comodidades, volvian poco á poco bajo su techo. Y todo se debia á la actividad y á la inteligencia de Clemente.

—¡Clemente querido!.....repetia Clara con lágrimas en los ojos; ¡él es su Providencia! ¡Que Dios le bendiga y le recompense á ese querido hermano!

Y luego hablaron de ellos. No hacían más que pasar por Florencia, que ya habian visto; despues de otra vuelta para volver á ver á Perusa y echar una ojeada por los sitios gratos para los artistas, pensaban tomar el camino de Alemania. Esperándolos con impaciencia en Heidelberg, allí se fijarían para todo el año siguiente, pues Julian tenía que reparar el tiempo que su hermoso viaje les habia hecho perder, y además dar principio á las obras que se le habian encomendado.

¡Perusa!.. apenas se pronunció este nombre, una idea repentina se presentó al espíritu de Florángel.. Antes de llegar á Perusa se pasaba por cerca de Santa María del Prado. ¿No podria ir á buscar los consejos, el cariño y el apoyo de la madre Magdalena? Y guiada por ella, ¿no tendría más seguridad en las vacilaciones actuales para tomar el partido más conveniente? Si necesitaba valor, ¿dónde le encontraria sino en aquella cuya sola memoria le bastaba con frecuencia para renovar el vigor de su alma? Si necesitaba consuelo, ¿quién sabria dárselo como ella? ¡Sí, sí! aquello era providencial, era menester no perder tiempo en aprovechar la ocasion, y sin hablar de una separacion definitiva, era preciso limitarse á solicitar y conseguir de la princesa el permiso de hacer aquel pequeño viaje, dejándolo para algunos dias.

Determinado este plan, Florángel respiró como si se le hubiera quitado un peso del corazon, y ántes de transcurrir la hora concedida, se despidió de su prima, despues de haberle dado cita para el dia siguiente, y subió al coche que la habia llevado.

Se estaba en el mes de Mayo. La Primavera, y la Primavera de Florencia, se sentía en el aire. El coche del conde Jorge era una calesa descubierta. En el momento en que Florángel se colocaba en ella, un desconocido que pasaba, impresionado sin duda por su hermosura, le tiró uno de esos grandes ramilletes que, en aquella ciudad de las flores y en dicha estacion, se ven en las manos de todo el mundo. Florángel, sin volver siquiera la cabeza para mirar á quien le hacia aquel discreto obsequio, lo aceptó sin escrúpulo y se puso á respirar con delicia el perfume. Experimentaba al mismo tiempo un bienestar inusitado en sentir su rostro acariciado por el aire suave y fresco de la noche, y de encontrarse así sola, con la cabeza descubierta bajo el cielo brillante y puro.

Despues de la violencia que se habia hecho despues de tantos dias y noches pasadas en un aposento dondo el aire y la luz penetraban apenas, aquel momento de libertad era un alivio moral y físico, del que, sin saberlo, tenia una imperiosa necesidad. Por otra parte, en medio de la ansiedad de la asistencia que habia prodigado á la princesa, una idéa, ó mas bien un dolor fijo, la habian perseguido incesantemente, miéntras ponía en práctica, sin descanso, su desistimiento perpétuo á la felicidad de una ternura cuya muda expresion, alguna vez revelada, habia en un mes tenido mil ocasiones de hacerse oir ó adivinar.

Habia, pues, para ella un alivio en poder decirse que aquella lucha iba á acabar, que un medio de marcharse, mejor dicho de huir, se le presentaba. No necesitaba ya sino esforzarse, tener valor y disimular algunos dias; despues no tendria más que sufrir pero sin temer nada de los demás ni de sí misma.

El paseo nocturno de Florángel se acabó demasiado pronto para su gusto. Los caballos iban como el viento; y en pocos instantes la llevaron al pié de la gran escalera de mármol que conocemos. Las subió lentamente, y así pasó por los grandes salones que conducian á donde habia dejado á la princesa con su hijo. Este salon, último de la enfilada, daba, como el precedente, á la azotea, que formaba entre ámbos una comunicacion exterior.

Al llegar al último salon, Florángel se detuvo; temía que la princesa se hubiera retirado despues de haberla esperado más de lo que deseaba. Pero no sucedió así. Su hijo estaba aun con ella. Florángel oía distintamente sus voces, merced á la suavidad del ambiente de la primavera, todas las ventanas estaban abiertas. En lugar de presentarse al momento, pasó, pues, por la azotea para aguardar que su conversacion acabáse. Además, la hora prescrita por la princesa, las diez no habia dado aún.

Se arrepintió, sin embargo, apenas estuvo en la azotea, porque advirtió que desde allí, no solamente oia las voces de los que hablaban, sino tambien las palabras que decian. Iba á marcharse, cuando se detuvo como clavada por una palabra que llegó á sus oidos y la hizo estremecerse.

[*Continuará*]

Ayuntamiento de Madrid

A las 10 de la mañana de hoy ha salido la fragata inglesa de guerra que se hallaba en nuestra bahia.

—

Una persona de nuestra amistad nos autoriza para decir que trata de publicar en Regla el periódico bisemanal, que hemos anunciado por informes que se nos dieron: Al efecto pedirá la debida autorizacion. Cierto es, pues, el proyecto.

—

Hemos recibido el número 17 de "La Juventud católica de la Habana" que, ofrece interés y variedad como siempre.

—

Un vecino del barrio del Cerro nos dice lo siguiente:

"Desde el dia diez del corriente mes está prestando el servicio de patrullas en el noveno distrito de esta capital la compañía de Voluntarios Chapelgorris del Cerro.

Este servicio, aunque penoso, es de suma necesidad en etas circunstancias pues no sólo contribuye mantener el órden público sino que evita en parte los robos que se sucedan con frecuencia.

Así, pues, creemos que, con el auxilio de estos beneméritos Voluntarios, extinguirá el digno, activo é inteligente Sr. Inspector del mencionado distrito los robos en cuestion."

—

Se ha dispuesto que los individuos blancos de bomberos queden exentos de la recluta de milicia.

## REMITIDO.

Sobre una disposicion á la Intendencia de Hacienda se nos remite lo siguiente:

*Cienfuegos Enero 7 de 1874.*

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Habana.

May Sr. mio: Sirvase Vd. insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirije, las adjuntas líneas, favor que le agradecerá su affmo. S. S. Q. S. M. B.

*Un suscritor.*

*Yl Ilmo. Sr. Intendente:*

Segun decreto de la Intendencia fecha 11 de Noviembre último deberán pagarse desde el 1º. del actual los derechos de navegacion y puerto en metálico. Como en las plazas del litoral de estaisla no hay la facilidad que en esa de conseguir el oro que se necesita para esta y otras necesidades, podría fácilmente suceder que, en un momento, dado se viera el consignatario de un buque obligado á pagar por el oro que necesite para satisfacer los citados derechos, un precio mucho mas alto del que rije en esa, con gran perjuicio suyo ó de los intereses que le están confiados. No creemos que esta haya sido la mente del Exmo. Sr. Intendente General de Hacienda, y ya que el Gobierno superior de la Isla al autorizar á las Empresas ferro carrileras á cobrar los fletes y pasajes en oro ó billetes con un premio que la misma Autoridad se ha reservado fijar el dia 20 de cada mes, desearíamos que siguiendo este ejemplo el Sr. Intendente dejase á los consignatarios en la libertad de pagar los ya mencionados derechos de navegacion y puerto, en metálico ó en billetes. Fijando por el último caso el dia 20 de cada mes el premio del oro que habia de regir en el siguiente.

*Cienfuegos Enero 7 de 1874*

## VAPOR DE NUEVA ORLEANS.

Carecen de interés las noticias que encontramos en los periódicos de Nueva Orleans, que nos ha traido hoy el vapor *Margaret*, y cuyas fechas alcanzan al 7 del corriente.

Hé aquí el único telegrama que merezca citarse:

*Paris enero 5.*—Corre aquí el rumor entre los círculos españoles de que el general Lopez Dominguez ha sido enviado á sustituir al general Moriones en el mando del ejército del Norte, que el general Topete ha renunciado la cartera de Marina, y que se trama en Madrid otro movimiento militar en oposicion al gobierno.

*Madrid id. 6.*—Los voluntarios de la libertad se sublevaron en Zaragoza el domingo, incitados por el Municipio. Despues de ocho horas de lucha, las tropas hicieron 209 prisioneros á los insurgentes, se apoderaron de 6 cañones y de gran cantidad de rifles y municiones.

La capital está tranquila pero circulan rumores de disturbios en Valladolid.

Lo demás del telegrama se refiere al decreto del presidente Serrano suspendiendo las garantías constitucionales, y á la protesta de Castelar que ya conocen nuestros lectores.

## VARIEDADES.

**Lo del dia.**—Caballero, por el amor de Dios ¿me dá usted una limosna?

—Vaya! Ahí tiene usted un billete de real.

—Caballero! ¿Y el tanto por ciento?

—¡Sopla!

—

—¿Qué tienes, Enriqueta?

—¡Qué he de tener! Que con la subida de precios no puedo ni comprar papel de cartas para escribirle á mi novio.

—Pues díle á tu papá que te adelante algo del dote.

—Todo lo tiene en billetes y el tal dote queda en un cuarto de valor.

—

—¿Me dá usted un real de polkas?

—Ahí vá.

—¿Cómo? ¿cuatro nada mas?

- Han subido.

—Pues, señor, con el tiempo ni bailar podremos.

—

—Me vuelvo á mi pais. Tengo quinientos pesos: los cambiaré. Pero, ¿y el descuento del papel? Quedarán en poco mas de doscientos. ¡La habilitacion y el pasaje! ¿Y con qué dinero desembarco allá? Nada. Tengo que quedarme. Paciencia y barajar.

—

—Gano treinta pesos: quiero remitirle quince á mi familia. Pero ¿y el giro? No hay remedio. Renuncio á socorrerla. Es imposible, pues apenas recibirá unos centavos.

—

—¿Qué tal te vá?

—Mal, muy mal.

—Hombre!

—Los precios suben, los sueldos no, y Dios cuesta y ayuda el vivir.

—El dinero escasea. Hay que vivir de crédito.

—

—Medio un pláta no! La carne está por un sentido!

—Alimentémonos de aire como los camaleones.

—El dia menos pensado me como á mi mismo.

—

—Tengo un proyecto.

—Y yo otro.

—Y yo.

—Y yo.

—¿Cuál es?

—Que el papel no corra y el oro vuelva

—¡Vaya una gracia!

—

Si esto sigue—vamos bien.—¿D. nosotros —qué vá á ser?—Lo veremos.—¡Su. suerte cruel!

—

**Funcion táurica.**—Los discípulos de Pepe Hillo reunidos en dos cuadrillas que formaban una dieron una táurica fiesta el domingo último en el redondel de Belascoain.

*Pocas palabras*, y al grano, que el tiempo es papel, con perdon del oro.

Efectuose el despejo con gracia y un chabalito muy mono hizo un saludo sabroso.

Sonaron las trompetas del gran inspector y comenzó el jaleo.

El primer nopalapeño salió á plaza y lle vó siete picas como siete *sanguijuelazos*, y tres pares de banderillas de *mistó*. Angel lo pasó de capa once veces ¡ya es pasar! y con una buena estocada aun que algo baja lo dejó mas frio que un sorbete.

El bicho número dos pisó la arena, tomó dies y seis *varillas muy lustas*: el Malagueño y Belito lo adornaron con dos pares de pendientes de primera y Lázaro le regaló tres estocadas, que dieron por resultado dejar *patitieso* al de Nopalapa.

Al tercer bicho, despues de dos varazos le clavaron dos pares de gallardetes y la mitad de otro: Angel con un *pinchazo* y una estocada baja le dió célula para el otro barrio.

El cuarto, cargó con tres varas como si tal cosa, *dimyues* aguantó tres palos calientes, Lázaro le tiró tres mandobles, é intentó descabellarlo. El toro se echó á esperar su suerte, y al fin *espichó*.

El quinto toro, bueno hasta allí, se echó al coleto diez y ocho varas, y no de cinta, mató un caballo, derribó á cuatro diestres, y campeó en grande. Zúñiga le dió un magnífico quiebro de rodillas y otro en la silla. Aquello fué.....la mar en aplausos. L'evó el bicho por vía de contra dos banderillazos mas, Valdemoro lo pasó de capa, le largó un *pinchazo* y con una buena estocada lo hizo salir de penas.

Tocó su turno el sexto: huia de su sombra, pero se le llamó á capítulo con tres pares de aretes de fuego: Lázaro le obsequió con una estocada corta, el bicho dió un derrote, abrió la puerta, se volvió al corral, y concluyó la fiesta.

Esta la historia és de la corrida del domingo once y que tengo el gusto de relataros, como de costumbre.

Conque, haceos cargo de que estuvísteis en ella y animaros á concurrir cuando se anuncie otra.

[redacted]

**Como viene.**—Se nos dice en una carta:

"A nombre de varios vecinos de la calle del Morro suplico á V. que un rato que tenga desocupado, dé un paseo por dicha calle, (advirtiéndole que debe V. confesarse primero), pues será un milagro si puede salir en bien de tan delicioso paseo. Entónces podrá V. (si lo tiene á bien) ponerlo en conocimiento de quien corresponda."

Pues, ya está puesto.

—

**Tiene gracia.**—Figúrense ustedes que, segun el cajista, le cayó encima á una parda, nada ménos que un *burro*. ¡Digo! ¡La hubiera aplastado!

¡Vamos! Es necesario aclarar esto. Lo que le cayó encima, fué un *buró*. Vean ustedes á todo lo que puede dar lugar una *erre*.

—

**Fuego.**—En un establecimiento situado en el bárrio de Lnyanó hubo un principio de fuego, que afortunadamente no tuvo graves consecuencias, ni causó desgracia personal. Fué extinguido al poco tiempo con el auxilio de la Guardia civil y de varios vecinos.

Así fuera siempre.

—

**Ópera.**—Mañana mártes, si no ocurre novedad se repetirá en Tacon la hermosa ópera de Verdi "La Traviata" cantando los mismos artistas que en la noche del sábado.

Obtenga buen exito.

—

**Casos desgraciados.**—El celador del Cerro dió parte de que como á las cuatro de la tarde del sábado se habia hallado en la Quinta del Obispo y bajo una mata de mango, á un hombre blanco moribundo y al parecer envenenado con estricnina, como lo indicaba una pequeña taza que habia á su lado. Cerca de él se encontraron varios papeles que dieron á conocer que el paciente era víctima de un acto premeditado. Falleció despues. Resultó ser un empleado cesante de policía.

—En la casa de socorro del tercer distrito fué asistido un hombre blanco á quien un sereno encontró en la calle casi expirando y por efecto de miseria y necesidad, segun se presume. Falleció en la misma casa.

—Un individuo gravemente herido fué remitido al hospital de San Felipe y Santiago.

—Por cuestion de *fembras* pelearon dos negros y uno quedó herido en el pecho. ¡Siempre ellas!

—Un individuo blanco cuestionó con otro *idem* y de la cuestion salió el uno herido en el *caput* por el otro.

No nos placen los casos en que la sangre corre y peligra el número uno.

—

**Contra el séptimo.**—Una vecina de la calle de S. Miguel dió parte de que, al regresar á su casa el viérnes en la noche, halló la puerta abierta, y echó de manos varias piezas de ropa, algunas alhajas y veinte y cinco pesos en billetes. Que los busquen.

—A otra señora, estando ausente, le escamotearon de su casa una pequeña caja, que contenia varias prendas. Resultó que los cacos fueron un pardo y un negro. Cárcel con ellos.

—Por hurto de un chivo fué preso un individuo. Todo se roba.

—De una tienda del barrio del Cristo fueron evaporadas varias piezas de ropa, y de otra unos cuantos cubiertos de plata. ¡Vamos bien!

—Al gran hotel se remitió á un negro que habia robado un lio de ropa mojada La hubiera puesto á secar.

¡Siempre robos!

—

**Un barítono.**—Se encuentra en la Habana de paso para Europa el aplaudido barítono Sr. Octavio Bartolini, que el año anterior cantó en nuestro gran teatro con la compañía de Tamberlick y recientemente en Méjico con favorable éxito como aquí. ¿Podría la Empresa de Tacon utilizar el trabajo de este artista en la presente temporada? No le vendría mal el reforzar la *troupe* lírica con el mencionado cantante.—Así lo creemos.

—

**Multas.**—Varias individuas de vida alegre, algunos cocheros y dos ó tres individuos más fueron multados por diferentes infracciones del Bando.

Si sangrando el bolsillo se cortan de raiz los abusos, que diariamente ocurren, estaremos de enhorabuena.

—

**Detenciones.**—Un amigo de estar mano sobre mano, un *quidum* de mala hoja de servicios, y un negro prófugo fueron detenidos por la Policía y en lugar seguro se hallan á salvo de los ardores del sol.

—

**Circular.**—En una que hemos recibido se nos participa que habiendo cumplido el término del contrato social y deseando el consorcio D. Ramon Fuente retirarse de la gerencia, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de *Monrós, Fuente y Compañía* habiéndose formado otra con el primer gestor de la extinguida y uno de los más antiguos y partícipes de la casa, que se denominará: *Monrós, Prieto y Compañía* la cual se hace cargo de los créditos activos y pasivos de la anterior, prosiguiendo los mismos negocios de aquella y quedando de Comanditario D. Ramon Fuente, en union de los que ya se cuentan desde años anteriores.

—

**Raptos.**—Algunos han ocurrido en estos dias. Varias tortolitas han volado con sus palomos, pero se confia en que volviendo al nido se unan como Dios manda, y puedan emprender un vuelo feliz por las regiones del amor.

No nos placen las *fugas* ni en la música.

Casarse, y ser dichosos.

—

**¡Eh! cuidado!**—Una amiga de *Nos* es mamá, lo cual nada ofrece de particular.

Pero esta mamá tiene un hijo ya grandecito á quien mira como á las niñas de sus ojos y á su retiro un capitan retirado. (Bien.)

De tanto quererlo y darle gusto lo enferma, pues deja que el chico coma hasta piedras en forma de fruta: dias pasados en unas vacaciones fué el lindo á casa de la mamá y tanto y tanto comió que por poco se queda frio para siempre. Luego hubiera llorado la complaciente mamá y ¡á buen tiempo!

Señoras que hijos teneis, amigas caras que habeis chiquitines, no les deis cordelejo, no les permitais *atracarse* como buques á la carga, porque pueden estallar como *ciquitraques* y daros el gran golpe.

Bueno es contemplar y halagar á esos *chiquilicuatres* pero no tanto que hagan su santa voluntad y les suceda lo que á las moscas con la miel. Un empacho, un *torozon* se lleva á cualquiera en un abrir y cerrar de ojos. Con que, cuidado, que por fuerte, saltador, trepador y acróbata que el niño sea no esta bien de reventar como una caldera.

La mamá aludida, el papá, la tia y hasta el primito hagan por sujetar el pico al nené, pues dicen que por la boca muere el pez. Es un buen consejo, que darlo me place tanto como oir aquella "orquesta á piano sólo" que como una vez os conté, acompañaba "La caida del trébol."

Y basta de consejos por hoy, pues en materia de *bucólica* y tratándose de la gente menuda con pocas palabras debo bastar. Caso haced, oh mamaitas y papaitos, sino quereis gastar en médico y botica el oro y el moro y llorar cuando no haya tu tia. No seais candiditas, pues el mucho mimo daña.

## CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Continuacion sobre el cuidado de la vida.—Cuarta razon, capaz de calmar nuestros cuidados: Vuestro padre sabe, dice Jesucristo, que necesitais de todo esto. ¡Qué consuelo para mí! Si estoy en la miseria, Dios conoce mis necesidades; es propiamente negocio de su providencia el socorrerlas; lo porvenir es de su competencia, y seria usurpar sus derechos querer prever todo cuanto puede acontecerme y preservarme de todo por medio de cuidados supérfluos; tócame, pues, estar tranquilo. Dios conoce mis necesidades, y su sabiduría no puede ser sorprendida, ni forzado su poder, ni desmentirse su amor: es un Dios que atiende á todo sin rebajarse, obra en todas partes sin fatigas, se basta á todo sin multiplicarse, porque no tiene mas que querer, y quiere por poder y amor todo el bien que quiere á sus criaturas. Debo, pues, esperarlo todo de él con confianza sin más fiador que su palabra.

Stos. Gumersindo y Servedeo, mtrs., Leoncio, ob. y cfr.—Estos dos santos mártires se alentaban mútuamente por la divina gracia, y los mandaron degollar; oyeron la sentencia con inalterable firmeza, y dando gracias al Señor porque los hallaba dignos de padecer por su causa, entregaron sus cuellos al verdugo el 13 de enero del año 852. Secretamente fueron sepultados, y en ese mismo sitio se edificó la ermita de San Julian, y su memoria fué tan célebre y venerada, que desde la conquista de Toledo fueron estos mártires invocados por santos por el rey D. Alonso el VI.

San Leoncio, obispo de Cesárea en Capadocia, fué sentinela vigilante de la casa del Señor, y defendió constantemente la fé católica contra los infieles en tiempo del emperador Licinio, y contra los arrianos en el reinado de Constantino. Murió por los años 337.

Tambien se mencionan los Stos. Potito, Hermilo, Estratónico y 40 soldados de Roma, todos mts., Hilario, Agricio y Rentigemo, obs, Vivencio, cfs., Verónica y Glafira, vírgenes.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En la Merced, la del Sacramento, de 6 á 7, en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; en San Francisco, á San Nicolás de Bari. á las 7.

Córte de María.—Dia 14: Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Cinta en la T. O. de San Agustin; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de Regla, en Sto. Domingo.

El dia 14 del corriente, primer aniversario del fallecimiento de la Sra. Doña María del Rosario Ramos de Gonzalez, se celebrarán á las ocho de la mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de Belen, honras fúnebres por el eterno descanso de su alma; sus hijos, nietos y nieto político, suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á dicho acto, á cuyo favor quedarán reconocidos.

2 b-2 p

## COMUNICADOS

# BAÑOS TERMALES SULFUROSOS DE SAN DIEGO.

La temporada de estos afamados baños empieza en enero y termina en junio.

Su uso está recomendado por todos los facultativos de la Isla, especialmente por los Doctores Gutierrez, Bustamante, Zayas, Pinillas, Albertini, Redondo, Rey, Reinés, Lebredo, Montalvo Oxamend,i Ferrer, Arrastía, Castellanos, Beato, André, Cairo, Córdova, Cowley Chaple, Finlay, Roy, Govantes. Mestre, Valle, Zúñiga, etc.

La importancia, cada vez mayor, que han tomado en España, Francia y Alemania las estaciones de aguas termales, por las maravillosas curas que se han logrado en ellas, ha llamado muy particularmente la atencion de nuestros médicos sobre los *Baños de San Diego*, y el crecido número de facultativos de todos los puntos de la Isla, que desde pocos años concurren á dichos baños, durante la temporada, es una prueba inequívoca de que han reconocido el justificado mérito de San Diego, y la imperiosa necesidad de conocerlas personalmente para su mas ilustrada, cuanto acertada administracion: el aumento considerable de bañistas en estas últimas temporadas es tambien prueba evidente de la bondad de esos manantiales.

Las recientes mejoras introducidas en los establecimientos que forman los baños, tales como departamentos especiales para señoras, otros para caballeros, bañaderas de mármol duchas, cómodos y agradables lugares de descanso, responden á las exigencias de los diversos enfermos que á aquel sitio acuden en busca de salud.

Existen en San Diego buenos hoteles asi como casas de huéspedes con asistencia esmerada, acreditados desde muchos años, cuyos establecimientos han recibido últimamente innumerables reformas.

Los medios de traslacion desde la Habana son cómodos y expeditos, efectuándose el viaje completo de 9 á 10, horas.

El ferro-carril del Oeste (paradero de Cristina] despacha todos los dias un tren á las 6 de la mañana y llega á San Cristóbal á las 9 y media, almorzando los pasageros en este pueblo, ó en el de Santa Cruz, del cual dista tan solo legua y media.

La prolongacion de este ferro-carril hácia los Palacios se lleva con inteligencia y actividad.

Existen varios trenes de buenos y sólidos carruajes, desde San Cristóbal á los baños, segun anuncios en este diario, cuyas agencias en esta capital, para mayor comodidad de los pasajeros son:

Carruajes de don Francisco Pascual, calle de O'Reilly numero 83, sastrería de Dilmé y Compañía.

Carruajes de don Francisco Canet, calle de los Oficios número 14, almacen de Mesana y Bayalo.

Carruajes de Juan José Perez, calle de la Muralla número 16, almacen de Faes y hermanos.

Carruajes de Regino Fernandez, calle de la Muralla esquina á Aguacate, almacen El número 4.

Las agencias de la Habana despachan las papeletas para los carruajes tomándolas con la debida anticipacion, y los pasajeros los encuentran en San Cristóval, listos á seguir viaje sin la menor demora tambien se hacen cargo de facilitar caballos de silla y los de carga para los equipajes.

NOTA.—El cambio de moneda se dificulta en los pueblos y se recomienda á los pasajeros vayan provistos dé ella, así como de sellos de Correos. En San Diego existe una estacion telegráfica sostenida por el pueblo para mayor comodidad de los bañistas. Habana 1.º de Diciembre de 1873.

—En la calle de la Obrapía número 25 se darán cuantos informes puedan apetecer los que deseen dirigirse á los baños.

30 10 D.

## Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta?—Mi salvador. Asi voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¡quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas*!

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido Dr. l Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana. Ms.

# GRATITUD.

## SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

### Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expende. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hallick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo.

27 Obispo 27.

## HOMENAJE Á LA VERDAD.

### Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia

Certifico:

Que durante los tres años anteriores ví curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominado: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cs.—Teniente-Rey 41.—Habana. Ms.

## CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve casi dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gl. j

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su affmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

## ENSEÑANZAS.

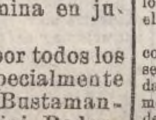

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demas métodos, contando con voluntad y sentido comun [no á niños] y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante de 8 á 14 dias, segun mas de 600 pliegos, que podrán verse escritos por otros tantos discípulos de ambos sexos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres y el número de sus casas.

Este profesor se pone á prueba [sin igual ejemplo] con cualquier otro que guste comprometer dinero, á enseñar mejor y más pronto la última letra inglesa ligada, comercial. Todos los discípulos llevarán grátis el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz, corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en cortos dias, segun su disposicion.

Habrá clase por la noche y dia ó á propio domicilio. Tambien de Aritmética, teórica mercantil ó geometría etc.—Prado n. 112, accesoria B. de 12 á 4.—Juan Hevia.

NOTA.—A la tropa se le hará una rebaja de un 25 p.% en la academia y 50 p.% ménos en sus cuarteles, con iguales condiciones á las contratas de otros cuerpos que presentará al jefe entendido, pues ningun otro profesor podrá responder de tantos adelantos ni de su celeridad, siendo la prueba inconcusa el no aceptar la apuesta de 15 ó 20 onzas en 16 años, y volver á enseñarse varios discípulos por no poder colocarse con la letra que mal aprendieron en otras academias, que retan á certámenes que nada prueban, pues poco vale que ejecute y hable el profesor, si no le trasmite á sus discípulos aventajados, en 25, ó á lo más en 40 dias, los más difíciles, de quienes debe de informarse el público y no del charlatanismo de los profesores:

2º Esta letra es la más ligera que se conoce con la práctica, como se hará ver á inteligentes, escribiendo palabras el prof. sor, por uno y otro sistema inglés, ganando este en celeridad en un 15 á 20 p %, pues se fija su teoría en líneas rectas y cortas, evitando curbas de la antigua letra inglesa sin interrumpir el inclinado, al paso que resulta más clara y barata en 30 ó 40 dias que en un año que tarda la otra, á los que no hayan cogido la pluma; enseñando á estos grátis (sabiendo la tabla) las cuatro reglas de cuentas, empezando dos á la misma hora.—Juan V. Hevia. 4 22n

## Inglés. ¡¡Apertura!!

Se abrirá un curso, de 6 á 7 de la noche, el 8 de enero. Inscribirse anticipadamente en la acreditada academia de Pecomtal, Obrapía 19 esquina á San Ignacio. La enseñanza mercantil es como siempre, desde las 7 hasta las 9 de la noche, ó durante el dia. 4 1ºe

# SAN CARLOS,

## COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

95. Aguiar 95.

Este acreditado establecimiento de educacion acaba de experimentar una nueva transformacion en su parte literaria, elevándolo á la categoría de PRIMERA CLASE, á fin de que con esa reforma sus jóvenes educandos encuentren en él los cinco años correspondientes al Bachillerato. Su Director hace presente á los señores padres de familia, que para el desempeño de las asignaturas cuenta con profesores acreditados y de larga práctica, así como con los gabinetes necesarios; y que la matrícula para los cinco cursos se halla abierta desde 1º del corriente.

Con arreglo á los estatutos del establecimiento se admiten para la primera y segunda enseñanza, externos, pupilos y medios pupilos. Habana, setiembre 9 de 1873. 1m9s

# ACADEMIA MERCANTIL DE D. BERNARDO ILLA.

AGUACATE nº 56, primer piso, entre O'Reilly y Obispo.

Se enseña con claridad y precision todas las asignaturas necesarias para la carrera del comercio, y son: TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, aritmética elemental y mercantil, reforma de letra, escribir ortográficamente correspondencia comercial, español, francés ó inglés.

La infinidad de jóvenes que han aprendido en esta Academia y que muchos están ACTUALMENTE ejerciendo importantes destinos en establecimientos mercantiles, como puedan cerciorarse los que gusten por los nombres que están apuntados en el libro al tiempo de su incorporacion á la Academia, es una prueba patente de que se enseña con conciencia y se trabaja con esmero y asiduidad en todas las asignaturas antedichas.

La enseñanza es individual. Los jóvenes aprenden á ser duchos en el manejo de llevar sus libros idéntica, mente que los que estan en una casa de comercio por haberlo desempeñado muchas veces en diferentes años el Sr. Illa.

Los precios se han arreglado lo más módico posible.

Hay constantemente clases de dia y de noche.

NOTA.—Se dan lecciones á domicilio; así como se arreglan y llevan los libros de cualquier establecimiento por un estipendio moderado.

56 AGUACATE 56

# ANUNCIOS.

## profesiones.

DR. ENRIQUE C. DE RAFAEL,

Médico-Cirujano,

Calle de Teniente-Rey n. 38.

Consultas de una á dos de la tarde, grátis para los pobres.

JULIAN DE CORDOVA,

Médico-Cirujano.

CALLE DE LUZ N. 46.

Consultas todos los dias de 11 á 12, excepto los domingos, que á la misma hora las dá en Regla. 30 a 4

El cirujano dentista

Dr. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de los Estados-Unidos, y participa al público haber traido un gran surtido de instrumentos, oro, máquinas y todos los adelantos de su profesion. Calzada de Galiano n. 78, esquina á San Rafael. 90 31d

# D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su especifico durante un viaje que emprendo á Europa lo dejo depositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus consultas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

# GABINETE

de consultas médicas

*en los altos de la botica de Sto. Domingo*

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

*El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes.*

Entre Lamparilla y Obrapía.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tisis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ú origen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

NOTARIO PUBLICO,

José Amór y Fernandez.

Despacha de siete á tres, dias hábiles.—Colegio de Escribanos. 15bp8e

# CONSERVESE LA DENTADURA

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS DEL DR. WILSON.

*Perfumería* ORIENTAL, calle de Ricla nº 10.
" EL PALO GORDO, calle de Ricla nº 33.
" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.
" REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.
" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.
" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

AVISO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el inverso del mango; por lo que los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

FRANCISCO DEL BARRIO,

PROCURADOR PUBLICO.

Ha pasado su domicilio á la calzada de Belascoain n. 12 esquina á Neptuno. 30 8e

CHAGUACEDA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110,

entre Amargura y Teniente-Rey. 180 11e

C. ROURE,

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 8 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde; Galiano esquina á San José, BOTICA NUEVA. 30 16 n

PEDRO SELSIS,

Calle de Aguiar núm 126.

entre Teniente Rey y Muralla.

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

de la Facultad de Paris

Se ofrece en todo lo concerniente á su profesion, así en la medicina como en cualquier clase de operaciones quirúrgicas.

Especialista en las enfermedades de

LA GARGANTA, LOS PULMONES Y LOS OIDOS.

Tiene aparatos premiados con los cuales da inhalaciones para combatir las afecciones de la laringe y de los pulmones, y duchas para ciertas alteraciones de la faringe, de las cavidades nasales, de los ojos, de los conductos auditivos, para los tan rebeldes herpes, las manchas de la cara, las neuralgias superficiales; empleando aguas minerales naturales ó medicamentos especiales, en casa de los enfermos ó en su morada, á las horas de consultas que son: de las 6½ de la mañana á las 8; de las 11 á la 1, y de 6 á 7½ de la noche.

Tratamiento de las paralysis, debilidades y atrofias musculares por medio de la electricidad.

CALLE DE AGUIAR 126, PISO ALTO. 30 e 9

# FRANCISCO DE P. NUÑEZ,

CIRUJANO-DENTISTA DE ESTA UNIVERSIDAD.—HABANA.

Participa á sus clientes y al público en general haber montado su Gabinete Quirúrgico Dental con las comodidades debidas, no habiendo omitido gasto de ninguna especie. Para el efecto ha recibido directamente cuanto nuevo se ha inventado hasta el dia, contando con un buen surtido de dientes, oro, gomas, y todo cuanto pertenece á la parte mecánica.

Las orificaciones serán hechas con suma solidez y elegancia, así como la colocacion de dientes postizos ó artificiales, los que podrán desempeñar todo lo que los naturales ejercen en nuestra naturaleza: con ellos se puede hacer la masticacion más perfecta de los alimentos y por consiguiente una buena digestion, con la cual se curan muchas enfermedades que solo están sostenidas por la pobreza de la sangre: sabido és que no habiendo la trituracion necesaria de los alimentos, no puede haber buena digestion, que es la base de nuestra existencia.

Esto es lo que recomienda sobremanera al ilustrado público, quien despues de lo antedicho, se ofrece en su gabinete, calle de la Habana n. 147, entre las de Luz y Acosta.—Horas de consultas, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.—Los pobres de solemnidad serán operados grátis. ms

## ARTES Y OFICIOS.

# COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; 'La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor. la hallarán de venta en esta misma casa.

## SOLICITUDES.

Se solicita al Sr. D. José Calsamiglia para un asunto que le concierne, en la calle de Cuba n. 88. 4bp7e

Se solicita á D. Enrique Secuíy para enterarle de asuntos que le interesan. Verdeja y Gutierrez, Muralla 64, almacen de ropas 6 30d

Se solicita á D. Agustin Martinez, natural de Asturias, licenciado del regimiento de España, músico; para asuntos de familia. Calzada del Monte fonda La Granja. 15 9e

Un individuo, con la competente garantía desea arrendar una Farmacia en esta capital y que esté en buen punto: Muralla 77, darán razon. 3 e 6

Desea colocarse un matrimonio, jóvenes peninsulares, actos para el desempeño de una casa de ente, dentro y fuera de esta ciudad para acompañar una señora, cobrador y demás particulares, teniendo personas que respondan de su conducta y honradez: impondrán Muralla 81, interior. 4 d 3

Se solicitan tomar en alquiler una buena negra cocinera, otra idem lavandera y otra idem para el servicio de la casa. Salud n. 83. 4 1e

Se solicita una señora de más de mediana edad, que sea francesa ó alemana, prefiriendo esta última naturalidad. Es para cuidar y enseñar las primeras letras del castellano á una niña de cinco años. Deberá presentar persona que abone por ella, y será retribuida con generosidad. Impondrán San Nicolás 122, esquina á Dragones. 15 21 d

Se solicita para una corta familia una casa en las cercanías de la Habana, y se prefiere con muebles: darán razon Mercaderes 16, altos 8 21 d

Dr. José Mariano Camejo

participa á sus amigos y personas que deseen ocuparlo, haberse trasladado á la misma calle de Teniente-Rey n. 94. 30 12d

Señores hacendados,

¡OJO!

Un administrador de ingenio, inteligente en todos los ramos del cultivo de la caña, elaboracion de azúcar y fabricacion de licores, desea colocarse, ofreciendo las mejores referencias sobre su conducta, inteligencia y honradez. Impondrá D. Márcos Salmon, en su ferretería, calle de los Oficios, esquina á Obrapía. 6 18 d

Costuras.

Se hacen vestidos para señoras y niños; ropa blanca y canastillas. Amistad 80. 12 20d

PIROTECNIA MILITAR.

San Nazario.

Se necesita un fogonero bien impuesto en su oficio. 3 24 d

Se solicita á D. Antonio Calvo para un asunto de interés, en la calle de la Habana n. 126, La Moda Elegante. 4 27d

## ALQUILERES DE CRIADOS.

En la calle de Mercaderes n. 29 hay un negro jóven propio para criado de mano y bastante inteligente en cocina, que se alquila. 15 23d

Se alquila un negro cocinero. El portero del Colegio Seminario dará razon. 8 20d

Se alquila una mulata, regular cocinera con su cria chica, su ama responde de ella San José 77. 4 16d

Se alquila un cochero entendido y humilde Amargura n 63, esquina á Aguacate, impondrán. 5 4u

## VENTA DE ESCLAVOS.

SE VENDE

una criada jóven, con principios de lavado y cocina sabe cuidar niños y el servicio de mano, y por su agilidad es propia para cuanto se quiera aplicar. Oficios nº 5, en los altos, impondrán 3 4o

## PERDIDAS.

Entre la calzada de San Lázaro núm. 221 y la calle del Prado, establecimiento del Dr. Bellot, se ha perdido el mártes 22 del corriente, un reloj de señora con leontina corta y gancho; la caja del reloj de madera negro y marcada con monograma en letras grandes de plata G. K Siendo este reloj un recuerdo de familia, aunque de poco valor intrínseco: se gratificará generosamente á quien lo entregue en la calzada de San Lázaro núm. 221, hotel de Almy. 4 28 d

En la noche del 24 se ha dejado olvidado, al cambiar del coche que se tomó en la calle de la Obrapía á otro en la de la Amistad, una rosa de hierro y metal que es únicamente aplicable á órganos. Como dicha pieza no sirve mas que al individuo que la dejó olvidada en el coche, espera que le sea devuelta, en la calle de San Nicolás n. 192, donde se le gratificará y agradecerá.

De Marianao á esta se extravió un portamonedas conteniendo una cédula de vecindad expedida á favor de D. Andrés Sanchez. Se suplica á la persona que la haya encontrado, la entregue en la casa calle del Sol núm. 25. 3 24 d

## VENTAS de CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTO

Se vende la casa, calle de las Animas n. 151, libre de todo gravámen, en $3,500. Monte n. 53, darán razon. 6 11d

Se vende una Agencia de mudadas muy acreditada, por no poderla atender su dueño. Darán razon en la calle de la Lealtad n. 18, de diez á doce de la mañana y de cuatro á siete de la noche. 4 11e

# RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS.

En ambos sexos por medio de los aparatos sistema Hood, asociado del linimento revulsivo que se prepara en la calzada de Galiano, Botica Nueva. Estos aparatos son cómodos, aseados, livianos y los mas fuertes que se conocen. Son hechos de un muelle de acero cubierto de goma dura, pudiéndose dar la forma que necesite segun lo requiera la quebradura. En las mismas condiciones tenemos los bragueros sistema Sherman: esto es cubiertos de goma, para evitar los inconvenientes de los demas bragueros, que siempre son destruidos por el sudor, á la vez tienen la ventaja de ser muy frescos y poderlos usar en el baño. Calzada de Galiano n. 101 Botica Nueva. En la misma se hacen cargo de mandar á hacer piernas, manos artificiales y toda clase de trabajos ortopédicos para curar las imperfecciones del cuerpo humano. ms

# ¡AVISO IMPORTANTE!

## BOTICA DE SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68, entre Aguacate y Villegas.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche; practicándose las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES.

**Zarzaparrilla de Hernandez:** el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

**Píldoras antibiliosas:** el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

**Tintura madre concentrada DE ARNICA:** es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

**Polvos antihelmínticos purgantes:** infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se les puede llamar la salud de los niños.

**Expectorante de Polígala:** remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

**Pomada de extramonio:** cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

**Balsamo sedante:** cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

**Elíxir nervino:** calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

**Polvos temperantes diuréticos:** contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

**Unguento maravilloso:** cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

**Unguento antiherpético:** específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de origen herpético; y usando en el interior la Zarzaparrilla de Hernandez se consigue la completa curacion.

**Bálsamo de árnica:** cura las heridas, lucadas y llagas evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

**Agua cicatrizante:** cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

**Inyeccion antileucorráica:** cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

**Inyeccion balsámica** cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la Botica de Santa Ana, Muralla 68.

**Pasta balsámica** para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Véndese á $1 el pomo, Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso.—Matanzas: botica y droguería La Central.—Santiago de Cuba: botica del Comercio, del Ldo Bottino; y en as droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

# BOTICA DE SANTO DOMINGO.

## OBISPO 27. HABANA.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

**EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO, del Dr. Hollick.** Para curar radicalmente la decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito del autor en la Isla.

**JARABE IODO-TANICO.** Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao en los niños y personas delicadas que no dijieran el aceite.—A 075.

**PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU** *(de Barcelona.)* La tos, por crónica que sea, si nó se cura se alivia. Es un remedio heróico de buenos efectos. Unico depósito—075.

**Polvos digestivos antibiliosos y contra el estreñimiento crónico,** formulados por el Dr. Catalá.—Reemplazan á todas las magnesias y polvos de Seidlitz: El purgante más suave para los niños. El delicioso purgante de las Damas. Sirven contra el mareo y curan casi todas las enfermedades del estómago é intestinos. Deben su reputacion á sus virtudes y agradable gusto.—A PESO.

**BLACKINA ó tinte de azabache,** el específico mejor y mas barato para *teñir instantáneamente las canas.* Es muy sencilla y pulcra su aplicacion.—A PESO.

**Pomada anticefálica y antineurálgica** del Dr Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion én la Isla. A 075.

**Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.** Excelentes en todas las enfermedades sifilíticas ó venéreas; en las úlceras, almorranas, empeines, tónicos para el cabello, para conservar la dentadura. Unico depósito aquí.

**POLVOS FEBRIFUGOS,** contra las calenturas intermitentes, del Dr. Catalá.—Reconocidos como el específico más rápido, seguro y eficaz en esas fiebres por graves que sean. Se cortan los accesos desde el segundo dia y la cura es radical, sin consecuencias en la salud general. Para el ejército en campaña y para los ingenios se expenden mil...es de cajas. A PESO.

**Homeopatía.** Todo lo perteneciente al sistema. Completo surtido de botiquines.

**Unguento Pagés.** Para las almorranas y llagas envejecidas.

**HAMAMELIS.** Sin rival en las afecciones reumáticas.

**Licor mágico.** Para aliviar instantáneamente el dolor de muelas por medio de olfaciones.

**Construccion de bragueros.** Nuestro único privilegio es fabricarlos especiales para cada quebradura, por complicada ó difícil que sea su retencion. Si la hernia no quedase bien retenida, haciéndose uso de todos los movimientos naturales, y si el aparato no es sólido, cómodo y elegante, no se cobra ó se devolverá su importe. Ofrecemos lealmente esta garantía al público, porque contamos con una fábrica á propósito y muy bien montada para dar cumplimiento, y porque podemos obedecer todas las observaciones con que nos honren los señores facultativos de la Isla. Pronto tendremos un buen surtido para los ingenios. Un médico se encontrará siempre en el establecimiento para colocarlos bajo su responsabilidad, y el armero constructor tomará las medidas.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO N. 27.

## MATANZAS.

Se vende en Versalles la casa calle de San Alejandro núm. 37, de mampostería y teja; de 10 varas de frente y 40 de fondo. Está vendida en pacto en $1,000 para cuya cancelacion se destina calle de los $3,500, que por ella se pide. De más pormenores y proposiciones, calzada del Cerro núm. 669. 4 21 d

## GANGA.

En muy poco capital se vende la bodega, calle de las Figuras n. 5, por tener su dueño que atender á otras cosas: en la misma tratarán de su ajuste. 4 16d

## DE CARRUAJES.

SE VENDE

un carruaje de dos ruedas, de construccion con la forma de coche en la caja, asiento detrás para el paje, de suave y cómodo moviento, y con el arreo correspondiente á su clase para un caballo: Luz 40. 1-28de

Se vende una carretela de medio uso: Compostela núm. 112, esquina á Luz, casa de empeño, trataran de su ajuste. 8 17 d

Por ausentarse su dueño, se vende en mucha proporcion un milord, nuevo, con un mes de uso y muy liviano, cuatro caballos criollos, de siete cuartas de alzada, una limonsra hebillje platina, tambien con un mes de uso. todo es de alquiler y propio para el efecto: de seis á ocho de la mañana puede verse Aguila 94, entre San José y Barcelona; los caballos tambien se venden separados y se pueden ver hasta las cuatro de la tarde. 4 17 d

## VENTAS DE MUEBLES.

Se vende un ajuar de sala á lo Luis XV, compuesto de confidente, cuatro sillones, doce sillas, mesa, consola y de centro, casi nuevo: un faeton que apenas se ha usado; y se alquila una casa, con sala, comedor y tres cuartos. Calle de Cárdenas n. 2, A, esquina á la del Monte, entresuelos, impondrán. 4 23d

## ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la casa calle de San Rafael nº 12, dondo estaba situado el restaurant La Noble Habana. Impondrán, Mercaderes 25. 8 11e

En la plaza de San Francisco se alquilan magníficas habitaciones para escritorios, espaciosas y ventiladas. Impondrán, Alvarez, Fernandez y comp., Oficios 38. 8 10e

Se alquila la espaciosa casa, calle de la Samaritana núm. 15, con sala, zaguan, 4cuartos bajos y uno alto comedor, cocina y hermoso átio En la misma se vende una caballeriza portátil de madera con su tejado, para dos caballos. Darán razon San Ignacio 74. 8 94 d

Se alquilan unas habitaciones altas, muy decentes: impondrán Compostela 173. 4e 8



divisiones intestinas en que aquel reino ardia, y en que tenian gran parte las nuevas opiniones religiosas que se habian extendido en él.

Habíase propagado esta tambien rápidamente en los Paises Bajos y Felipe, concluida la paz con Francia, trató de extinguirlas dictando con este objeto las medidas mas severas. Aunque comenzaban ya á asomar las inquietudes que terminaron en una guerra tan larga y funesta, Felipe resolvió volver á España, dejando por gobernadora á su hermana doña Margarita, duquesa de Parma, á cuyo hijo Alejandro Francisco llevó consigo, á pretexto de que se educase en España, pero segun se sospechó, como una especie de seguridad de la conducta de la duquesa. Las tropas españolas é italianas que quedaron en aquellas provincias, fueron motivo de queja, pues los estados que Felipe convocó antes de su partida, manifestaron que era una violencia de sus privilegios, el mantener en ellas tropas extranjeras en tiempo de paz, y aunque Felipe, para disminuir la oposicion que encontraba, ofreció el mando de estas tropas al príncipe de Orange y el conde de Egmont, ambos lo rehusaron.

Dejando, pues, los Paises Bajos en este estado de inquietud, Felipe se embarcó para volver á España, acompañándole una escuadra de sesenta bajeles, y llegó con felicidad á Laredo el 29 de agosto de 1559, pero apenas habia puesto el pié en tierra, cuando se levantó una tempestad furiosa que hizo perecer muchos buques, con muerte de mas de mil personas, y perdiéndose con ellos la rica coleccion de estátuas y pinturas, que el emperador Cárlos V, muy afecto á las bellas artes, habia formado en sus viajes en Italia y Alemania. Habiendo librado de tan gran peligro, y en reconocimiento del beneficio que Dios le habia dispensado, Felipe hizo pública su resolucion de emplear todo su poder, en defensa de la fé católica y para la extirpacion de las heregías. Desde este momento, vamos á ver á Felipe II combatiendo á brazo partido con las nuevas doctrinas, y bien penetrado de la gran trascendencias que estas tenian, tanto en lo religioso como en lo político; persuadido que en la lucha que emprendia no cabia transacion alguna; le veremos no embarazarse en cuanto á los medios, ni arredrarse por la sangre que se habia de derramar: si fué



menester hacer correr torrentes de ella, no se economizó: si las hogueras hubieron de encenderse y los cadalzos de alzarse, aquellas se encendieron y estos se levantaron en todas partes. En España logró el objeto que se propuso, pues el progreso de las opiniones reformistas se cortó absolutamente por medio de la inquisicion, que fué autorizada por una bula del papa á proceder contra los que las profesaban, y la unidad religiosa se conservó hasta nuestros dias, no obstante que estas opiniones habian sido tan bien acojidas, que aun el arzobispo de Toledo Carranza fué acusado de haber participado de ellas, y procesado, primero por la inquisicion y luego trasladado á Roma, no fué absuelto sino retractando las proposiciones que habia asentado en su catecismo, y sometiéndose á una penitencia que duró hasta su muerte. En los Paises Bajos, mas próximo al foco de la reforma y sostenidos por las potencias inmediatas, el resultado fué muy diverso y la lucha, no solo en materias de religion, sino en asuntos políticos que se cubrian con aquel título, se empeñó de una manera tan tenaz y sangrienta, que ella va á ser el asunto principal de casi todo lo que tendremos que decir, tratando del gobierno de los príncipes de la dinastía austro-española. La reina doña Isabel de la Paz llegó á Roncesvalles el 4 de enero de 1560, y en Guadalajara se ratificó el matrimonio, de donde pasó con el rey á Toledo, y en las cortes que allí se celebraron, fué reconocido por heredero de la corona el príncipe don Cárlos.

Otras ciudades llamaban al mismo tiempo la atencion de Feilpe, en la vasta extension de sus estados. Los corsarios de la costa de Africa, protejidos por el emperador de los turcos Soliman, tenian en contínua inquietud las provincias confinantes con el Mediterráneo, tanto en España como en Italia, y para la defensa de unas y otras, se armó una escuadra de cien bajeles con catorce mil soldados, con la que salió á la mar el virey de Nápoles, duque de Medinan Geli y aunque retardada la expedicion por los vientos contrarios, y muertos cerca de cuatro mil hombres por las enfermedades epidémicas, se apoderó de la isla de Zerbi ó Gerbes, que está poco distante de Trípoli, pero informado el duque de que el almirante turco Piali, unido al célebre corsario Dragut, iban á ata-

Ayuntamiento de Madrid

CASAS

de huéspedes y fondas.

## QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad satisfará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten enfermos al suscritas al ... P.

## BAÑOS.

## Santa María del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temporada y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

## HOTEL BARDINO

EN

## S. DIEGO DE LOS BAÑOS.

Este establecimiento continúa, como siempre, á la disposicion de sus constantes favorecedores y del público en general. Brinda esmerada asistencia y precios equitativos.

Servicio á la carta ó en mesa redonda.

Hermosas y ventiladas habitaciones en sus departamentos altos y bajos.

Casas de alquiler en lo más concurrido de la poblacion, amuebladas y con el servicio que pidan. Restaurant á todas horas del dia y de la noche. 5 e 6 f m

RESTAURANT

## EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26,
entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrezca mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todos los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl ms.

TRENES DE LIMPIEZA.

## EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA.
LETRINAS Y SUMIDEROS.
DE
MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.
MALOJA 189,
entre Gervasio y Placer de Peñalver.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

## EL DESENGAÑO.

## Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura con prontitud y aseo, y pone pasta desinfestante grátis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo, se hace en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galiano esquina á San Miguel bodega.
Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de la Merced esquina á Compostela, bodega.

Y en el tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Cp. 30 12 N.

## CASA DE HUESPEDES.

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4½. Calzada del Monte nº 63 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9e

## Gran Tren de limpiezas,

DE LETRINAS,

POZOS Y SUMIDEROS.

El dueño de este tren lo hace mas barato que ninguno de su clase.

Calle de las Virtudes 140, entre Belascoain y Gervasio, bodega, vive su dueño Antonio Fontela:

Recibe órdenes en los puntos siguientes:

Maloja 123; Salud 49, bodega; Virtudes 51, entre Blanco y Aguila, bodega. Habana 62 esquina á Tejadillo, bodega; O'Reilly 82, bodega esquina á Villegas; Teniente-Rey 64 esquina á Compostela bodega; Peña Pobre 8, esquina á Aguiar bodega; Calzada del Monte ... esquina á Angeles ...; Tinco esquina Colon bodega; O'Reilly 18, bodega.

Precios baratísimos. 30 11 N

## NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas

"El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

## EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros

DE JOSE ARIAS.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Príncipe y Angeles, café.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Galiano y San José, café.
Aguiar y Teniente-Rey, café.
Plaza de San Francisco y Amargura, fonda.
Aguila, establo de carruajes, entre San José y Barcelona.
San Rafael y Consulado, sombrerería, El Louvre.
Reina y Manrique, bodega, La Robla.
San Nicolás y Virtudes, café.

## HONRADEZ Y ASEO.

## Limpieza de letrinas, pozos y sumideros,

DE

D. JOSE ANTONIO SERPA Y COMP.

Los dueños de las casas pueden pasar aviso á los puntos siguientes: calle Real de la Salud, esquina á Galiano, tabaquería de menudeo; Dragones, esquina á Galiano, ferretería; San Miguel, esquina á Escobar, almacen de víveres; Concordia, barbería, frente al costado de la iglesia del Monserrate; Bernaza núm. 18, zapatería; Sol, esquina á San Ignacio, bodega; Someruelos, esquina á Gloria, bodega; Virtudes núm. 24, bodega; Sol núm. 61, esquina á Compostela, almacen de víveres; Empedrado, esquina á Aguacate, bodega y San Ignacio, esquina á Tejadillo, bodega. Los dueños de esta empresa lo hacen más barato que otra alguna de su clase. Dará la pasta desinfestante, grátis. —El encargado, José Piñon. 30 18 d

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

## Calzada de Galiano n. 101,

Se curan las quebraduras.

Se curan las quebraduras.

## BOTICA NUEVA.

## Construccion de bragueros,

TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y sólidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO

27 Obispo 27.

DEPURATIVO
R
ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y el Rob de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y hereditarios. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

## JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula

del Dr. Julio Jacinto Le-Riverend.

Preparado

por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que aliviar: las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo desmañados de nieve y de una digestion difícil.

## No más dolores de muelas.

EL ODONTRIAFICO,

Bálsamo para impedir la cáries de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce. Boti

# JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO

POR

## DON LUIS LE-RIVERAN,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

## PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL

Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pía 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Tereza. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, Calzada del Monte, esquina á Angeles.

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93

## ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.

## de una de las más acreditadas casas de París.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, halen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turs, Dell y, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Flusos de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes flusos de casimir para niños, desde la edad de 8 años á la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre-camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93. OBISPO 93.

## ARADOS BLINDADOS DE ESPOLON,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Estos tan celebrados instrumentos, que no tienen rival en economía de brazos y ganado, pues funcionan con una sola yunta y un hombre, remediando en parte la gran escasez de esos dos elementos indispensables para la agricultura.

Se fabrican y venden en la calzada del Monte n. 322.—Habana.

6 8e *Gerardo Masom.*

de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarle vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones dolores nerviosos, obstrucciones del hígado del brazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 4 pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo, por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncios, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En la diferencia de precio que hay entre unas y otras. Este cambio debe hacerse durante el corriente mes, y pasado el mismo no podrá verificarse. 15 16d

## CONTRA EL REUMATISMO,

ACETE DE BELLOTAS
CON SABIA DE COCOS

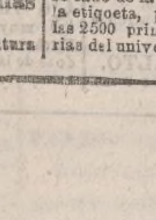

No busqueis en ningun pais de la tierra un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular ó articular, incipiente ó crónica, come el *Aceite! bellotas con savia de coco* privilegiado. Está certificado por varios médicos alópatas, homeópatas farcéuticos, y recomendado por mas de 800 periódicos de ambos mundos, [Inglaterra hace gran consumo.] Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en la única fábrica que existe del verdadero calle de la Salud, núm: 9, Madrid, con mi busto en la etiqueta, porque hay ruines falsificaciones, y en las 2500 principales farmacias droguerías y perfumerías del universo.. El inventor, L. de Brea y Moreno

provedor general. Por mayor, 25 por 100 de descuento en almacen.

Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Habana A. Espinosa y Cª, Muralla 10; Sres. Fernandez y Cª. Obrapía 31 y en las principales farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

ESTABLECIMIENTO

## HIDROTERAPICO

DEL DR. D. E. BELOT,
Prado ns. 67 y 69.

Este local se halla abierto al servicio público desde el 7 del corriente; en él hay departamento de Duchas generales para señoras y caballeros. Duchas especiales tales como la Electrica, la Circular, la sulfurosa, la Escocesa, la Rosa, la Nieve, etc. Baños sulfurosos, de vapor, mercuriales etc. Inhalaciones de iodo, aromáticas, balsámicas, etc. y cuanto la ciencia moderna posee para la curacion de las múltiples enfermedades en que la Hydroterapia está indicada.

Cuenta además este establecimiento con numerosas bañaderas de mármol, destinadas á baños de aseo.

Se suplica á las personas que visiten este local, que si tienen alguna advertencia que hacer, lo pongan en conocimiento del encargado del mismo. 15 D

Con objeto de que las personas que tengan papeletas de duchas, de las expendidas en la casa de salud de San Rafael, puedan si gustan utilizarlas en este establecimiento, se les advierte que en el mismo se les cambiarán por las que en este se emplean, abonando

## UDO ANTI-HIDROPICO.

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Dias Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más crónicos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que es peculiar ha curado radicalmente de hidroceles limples y complicadas, un gran número de personas de probidad ... de esta capital, constando muchas ... aparecieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive ... 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24, D. Melchor Ortiz ... O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casillas, Obispo 15; D. Benito Sabos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Arguelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32, Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. Jo... 8; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Branlio Corral, Merced ..., D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendes, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña; Jesus del Monte nº 414, [sin operacion] D. Pedro Viziedo; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria E., D. José Eusebio Gonzales; Galiano 118, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, [sin operacion], José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero; Obispo 139, D. José Gonzales; Plaza del Vapor 67 y 68; D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa, Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendes; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Villaclara, D. Calixto Gonzales; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 99; D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios.

## ARNICA

oil Pagé's.

Este ungüento, que segun el Dr. Eddy, ha dejado de ser un REMEDIO CASERO, para convertirse en un PODEROSO AGENTE TERAPEUTICO, es una combinacion científica de Arnica, Calendula, Bálsamo del Canadá y bálsamo Tranquilo. Ninguna otra fórmula combina en una forma tan reducida las propiedades activas y esenciales de la medicina, ni está tan bien adaptada al uso de las familias como este remedio. Libre de VENENOS vegetales y minerales, simple, pero eficaz en sus resultados, se aplica con la misma seguridad al niño que al adulto.

Para vender este ungüento, no necesita, el autor, acudir á celebraciones y grandes anuncios, solo desea simplemente que el enfermo "pruebe una caja," cuyo uso convencerá al más escéptico, y hará mas por introducirlo en el ánimo de los demás, que volúmenes enteros escritos en su obsequio.

CASOS EN QUE DEBE USARSE.

Almorranas, granos, divissos, carbuncios, escrofulas dolorosas, endurecimiento de los pechos y dolor en los pezones, tumores dolorosos, paperas, fisuras ó llagas viejas por crónicas que sean.

PUNTOS DE VENTA:

Habana, Obispo 27; Cerro y Ptes. Grandes, botica del Ldo. Blandinos; Cuba, Ldo. Padró; Gibara, Ldo. N. de Mena; Villaclara, Ldo. Nicolau; Guanabacoa, Ldo. Martinez; Matanzas Gelabert 60; Cárdenas, Jenes 16; y en Trinidad El Bazar, quincallería. 22 o

PRODUCTO

## VEGETAL.

LICOR

## anti-gonorréico del Dr. Morilla.

sin olor ni sabor, extraido de una planta de este país siendo tan agradable el tomarse que hoy ... hos enfermos lo prefieren á muchas de las medicinas con ocides, observándose á los pocos dias de tratamiento que la irritacion más fuerte desaparece, pero de una manera tan regularizada, que sin suspenderse, el enfermo vé su mejoría; dejando las funciones digestivas en tan buen estado que apesar de tomar la medicina el enfermo mantiene su apetito sin tener cólicos ni diarreas, como sucede con los aceites conocidos.

Unico depósito, en la Botica Nueva, calzada de Galiano n. 101 esquina á San José.

## COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. fuertes, y botellas á ... cts.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio. n. 44, esquina á Obrapía.

DE MAQUINARIA.

## MAQUINAS DE COSER

DEL

## LEGITIMO SISTEMA SINGER,

Á 59 PESOS.

Calle de O-Reilly n. 56.

Garantidas y dadas á prueba.

## MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 72.

MISCELANEA

## VINO TINTO

SUPERIOR

á tres pesos garrafon,

Se garantiza su bondad y pureza, calle de la Opera núm. 10, entre Chacon y Cuarteles. bp 8 1e

## BILLETES

de la lotería extraordinaria

DE MADRID.

Los venden, calle de la Obrapía núm. 10, J. Torres y compañía. bp 8 17 d

PANADERIA

## "EL BRAZO FUERTE"

O-REILLY 23.

Como en años anteriores, ofrece este establecimiento al público que lo favorece, un surtido completo de todo lo que pueda desear para estas Pascuas. El rico turron de Gijon y Alicante, exquisito membrillo, castañas, dátiles de Berbería, higos de Smirna, uvas frescas de Almería, ricos melocotones de Logroño y frutas surtidas de todas clases, mantequilla superior muy fresca de Holanda y Gohsen, quesos de varias clases, salchichones, jamones, lenguas de Cibdo, conservas de todas clases, galletica inglesas y americanas, huevas de lisa frescas, dulces de guayaba de las mejores fábricas, chocolate superior, bizcochos, galleticas, pastelitos y dulces muy delicados, batatas de Málaga al natural, vinos y licores de todas clases y un gran surtido de comestibles de lo más fresco y superior. bp 8 23 d

## SIDRA DE ASTURIAS.

LAS HESPERIDES,

DE

## VELASCO Y COMP.

Unica premiada en la Exposicion de Valladolid, con diploma de primera clase y en la Gran Exposicion de Viena, con la medalla de progreso, alcanzada esta sobre las demas de la Peninsula, Inglaterra, Francia y Estados-Unidos.

Unico agente en esta Isla Francisco Palacios, Cuba 79, entre Sol y Muralla. 30 21 d

## Juego de barajitas

para sacar compadres y comadres; diversion recreativa, jocosa y entretenida, para reir á carcajadas y gozar mucho en las reuniones familiares en Noche Buena, Páscuas, Año Nuevo y Reyes. Su precio, 2 rs. sencillos. Las Siete Cartas Mágicas para adivinar la edad y otras cosas, 1 rl. sencillo. El Almanaque de la Risa para 1874, 1 tomo láms. 4 rs. Galiano 95, librería. 10 16d

## Salon de Guardiola.

Para las próximas fiestas hay un gran surtido de obras de pelo, perfumería de los mejores fabricantes, agua del Magdalena y de los Dioses, juguetes de tocador y otras muchas novedades: calle de Dragones núm. 38, frente al extinguido Mercado de Tacon.—Cárlos Guardiola. 15 21 d

## MARCA DE CARRUAJES.

Estando próximo á espirar el plazo de los sesenta dias concedidos á todos los dueños de carruajes para verificar sus marcas y existiendo muchos de estos que no lo han efectuado, se pone en conocimiento de los mismos para que no aleguen ignorancia que si transcurrido dicho plazo no han satisfecho las cantidades que le correspondan, incurrirán en la pena que marca el art. 11 del pliego de condiciones.

Habana, setiembre 1º de 1873.—El Rematador—P. O.—José Galan. 4 b 1

## Paraguas y Sombrillas.

El taller y composicion de paraguas, sombrillas y banicos, que estaba en la calle de O'Reilly entre Villegas y Bernaza, se ha trasladado á la de Villegas entre Obispo y O'Reilly, junto á La Marquesita, donde ofrece servir al público con esmero y economía. 4bo 19n

## EL BUEN GUSTO.

*Sombrerería de Genaro A. de la Viña.*

Calle de la Muralla n. 47.

En este establecimiento se ha recibido estos dias un magnífico y variado surtido de sombreros para señoras, caballeros y niños; sombreros de jipijapa, de paja de Itália, de castor, etc., etc. Todo á precios sumamente arreglados. 12 N

## PARA LAS PASCUAS.

NUEVO Y BIEN SURTIDO ALMACEN DE PROVISIONES.

[O-REILLY N. 24.]

En este nuevo establecimiento toda persona de gusto, podrá hallar cuanto de bueno existe en

*Comestibles, Vinos y Repostería*

sin excluir el rico CAFE molido con todo su aroma cuya superioridad, nadie le ha de disputar.

Se acaba de recibir expresamente para las próximas Páscuas, cuanto de bueno y esquisito puede apetecer el paladar mas delicado, en TURRONES, MAZAPANES, PASTAS de variadas clases, y otras mil GOLOSINAS colocadas en cajitas elegantes y de mucha novedad. 4 24 d.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS,

Aduanas y Comisiones.

Obispo 12.

D. Roberto de Bergue participa á sus numerosos favorecedores y al público en general haber trasladado su Agencia del Café de Ambos Mundos al núm. 12 de la misma cuadra, girando la nueva casa bajo la razon de R. de Bergue y cp., cuyos señores no han omitido sacrificio de ninguna especie para poder coordinar en su casa toda clase de comodidades y un servicio cual merece esta populosa ciudad.

La casa se dedicará á toda clase de asuntos gubernativos, curiales y del foro en general por muy difíciles que sean.

A todo lo concerniente al ramo de Aduanas, como correr pólizas, hacer entradas, embarques, liquidaciones, &c. &c.

Habrá constantemente en dicha casa muestras para forrages, avena y maiz para expender al por mayor, ey en una palabra, se ha montado bajo un pié que se comprometen á hacer frente á cualquier clase de negocios, ya mercantiles ó de lo demás arriba expresado. 1n 6n

## LA CARIDAD,

ALMACEN DE MUEBLES,

DE

## Joaquin Perez.

BERNAZA 42, entre Teniente-Rey y Muralla.—Habana.

En este nuevo y bien montado establecimiento se encuentra un escogido y completo surtido de muebles extranjeros y del país.

Se componen, cambian y compran muebles de todas clases. 30 11d

## CHORROS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los Chorros de la fuente de Jaruco," de G. Gonzalez, y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm. 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 154, donde se expenden por mayor y por menor, y se reciben encargos para la Isla, España y el extranjero. Las excelentes condiciones de estos cigarros, su buen papel, su escogido material y su esmerada elaboracion, les han dado la mayor popularidad, haciendo extraordinario su expendio. El dueño, deseoso de afianzar cada vez más su crédito y de corresponder al favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad. Los hechos confirmarán nuestras palabras. A fumar, pues estos higiénicos y delicados cigarros.

## PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

## D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la caja todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 30 17m

## SE COMPRAN LIBROS

## en todas cantidades y en todos idiomas

## OBISPO 84.

8 11e

## Aviso á las personas de gusto.

En la peluquería La Modesta, O'Reilly n. 100, entre Villegas y Bernaza, se acaba de recibir una coleccion de jardineras, lo más lindo en flores, una variacion que no deja nada que desear: hay para todas las personas de gusto y se venden baratas. Tengan presente que es La Modesta, O'Reilly 100. 4 11e

## POLVOS DENTRIFICOS

DE LA BOTICA DE

## SAN AGUSTIN.

El autor de los populares polvos dentrífricos perfeccionados, que con el nombre de San Agustin se expenden, previene al público que solo serán legítimos los que digan: Botica de San Agustin, calle de la Amargura nº 41, y la firma de Ildefonso de la Maza. Todas las demás cajas que con el nombre de San Agustin se expenden sin nombrar la botica, son malas imitaciones y por lo tanto perjudiciales á la dentadura, y el público debe poner cuidado que no lo engañen.

En este establecimiento se encuentra un completo surtido de medicinas nacionales y extranjeras á precios médicos. 16 10e

¡NOVEDAD!

Album para retratos, único en la Habana.

☞ Este precioso álbum con su espejo, colocado en forma arquitectónica, cuyos adornos están forrados de terciopelo, enseña por sí solo los retratos por medio de un resorte, movido por un organito, al que se le da cuerda y toca preciosas tocatas. Tanto por ser el único como por su novedad, es propio para un regalo; su precio $68. Está de venta en la librería "Nacional y Extranjera" de Andrés Pego, Obispo número 34. 8 13

## Salustiano de Orue y Vivanco,

Tasador Público y Maestro de Obras por la Profesional de la isla de Cuba. Guanabo. 8 11d

## Mme. LUCIA CHERON,

Fábrica

de Corsées y Fajas.

O'REILY 72,

entre

Aguacate y Villegas.

## Neptuno esquina a Perseverancia

EL ESTABLECIMIENTO
DE ROPAS

## LA INDAGADORA

que estaba situado en la Plaza del Vapor, se ha instalado en la calle de Neptuno esquina á Perseverancia, lo que tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos favorecedores y al público en general. En este establecimiento encontrarán un excelente surtido de todo lo concerniente á su ramo y á precios sumamente módicos. 15 16e

## CURACION

## de todas las enfermedades de los ojos.

## DOMINGO SANT' AGATA

de tránsito en esta capital, pone en conocimiento del público, que intenta retirarse á Europa á fines de marzo, y durante este tiempo ofrece sus maravillosos y conocidos servicios; pues posee unos específicos con los cuales cura con especialidad las enfermedades de los ojos, sin necesidad de hacer ninguna operacion, siendo maravillosos los resultados obtenidos con su uso. Todos los dias, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde vende sus específicos con el método de usarlos. Su residencia, calle de Dragones n. 7, hotel Las Nuevitas, cuarto n. 1.

## EL PRIMERO.

TALLER ESPECIAL DE SEÑORAS.

Prontitud, equidad y perfeccion.

TENIENTE REY 70

[redacted]

cinco y quince ...

Los señores viajeros que se dirijan á Consolacion, que quieran contar con asiento seguro, tomarán el correspondiente billete en Cristina, en el mismo despacho en que se expiden los del ferro-carril, y los que de Consolacion se dirijan á San Cristóbal, se proveerán del billete á la casa-paradero de los coches de D. Mariano García y compañía.

PRECIOS.

De San Cristóbal á Consolacion....$ 9
Maletas de mano y sacos de noche [uno]........................ 1
Baules tamaño mediano [uno]..... 4

Fráncisco Pascual.

30 23 d

## FUEGO!

Se quema un precioso armatoste de cedro y pople, situado en un buen local en el punto más céntrico de esta ciudad. Se dá muy barato por tener que ausentarse su dueño para la Península. Impondrán, Cuba 72, contiguo á la Fotografía Artística. 4 16d

## A LOS AGRICULTORES.

L' herbier des demoiselles, par E. Audouit, 1 vol. afias—Andot, Traité de la composition et de l' ornement des jardins, 1 vol. et atlas avec 168 planches—Robinet, Maison rustique des dames, 2 vol, ornés de 132 gravures—Ernouf, L' art des jardins, parcs, squares, etc., 2 vol.—Monteil Histoire agricole de la Fran

AVISO

## IMPORTANTE

A LOS

AGRICULTORES DE VUELTA ABAJO Y SUS CORRESPONSALES EN ESTA.

Habiendo llegado otro de los cargamentos de HUANO del Perú que se aguardaban, suplicamos á los que tienen hechos pedidos pasen á ratificarlos antes del 21 del corriente, sin cuyo requisito no se considerarán válidos.

Habana ... octubre 18 de 1873.—L. M. Zancronis ... 319

## PARA LA OPERA.

Tenemos grandes surtidos de flores, idem diademas bucles, crépes, muy largos, castañas espuma, además de veinte hechuras diferentes, grupos de crespos y rizos, gran surtido de flores de las mejores fábricas de París, guantes de señoras, tornos de acero, azabache y carei, peinetas doradas, de acero y carei, e nce muñecas peinadas de última moda. Blanco Lais, $3 po mo. Blanco de Lys en pasta, Idem Blanco de gracia, $1.50, mejor que veloutine y demás polvos. Blanco, Cisne, Princesa, Vegetal. Belleza y Nacarada. Aceite. Oriza, jabones de idem. Tinturas. Orzaline incomparable para poner el pelo rubio. Orizaline para negro y castaño. Tintura inglesa. Bayberine. Cristadoros. Extractos de Oriza, heno y ylangylang, y de cuanta perfumería fina existe.

Mr. Martino, á ruego de muchas señoras, ha abierto un salon especial para cortar el pelo á los niños y niñas. Las señoras pueden concurrir con sus niños, no se afeita en dicho salon. Mr. Martino recibe órdenes para peinar señoras, y además tiene en su casa uno de los mejores peinadores de París.

Obispo n. 91, entre Bernaza y Villegas, Ninfas Habaneras, peluquería de Martino. 15 5d

## LA FASHIONABLE.

OBISPO n. 115.

Gran camisería y fábrica de guantes y corbatas, taller de costura y bordados. En este elegante establecimiento se encontrará un abundante surtido de camisas, calzoncillos, pañuelos y todo lo concerniente al ramo de camisería. Fábrica de guantes, se hacen á la medida y hay gran surtido en blancos y en colores, se hacen tambien de 3, 4, 5, 6 ó más botones; alta novedad en guantes con bordados de colores, con rizos y con botas bordadas. Fábrica de corbatas, se hacen de encargo y hay gran surtido en blancas, negras y de colores. Objetos de fantasía, bastones, boquillas, carteras, etc. etc. Obispo n. 115, entre Bernaza y Villegas. Se necesitan costureras de guantes. 15 5d

## LIBROS E IMPRESOS

GROIZARD Y LA SERNA,

Se ha recibido el cuaderno 5 del tomo 2º Código Penal de 1870, comentado por Groizard y Laserna.—Los señores suscritores podrán mandar á recogerlo en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 34. 6 13

CRITERIO MEDICO-PSICOLOGICO

para el Diagnóstico diferencial de la Pasion y la Locura, por el Dr. D. Pedro Mata. 2 tms. Está de venta en la librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 34. 4 1ºe

## LA ENCICLOPEDIA

LIBRERIA

Y CENTRO GENERAL

DE PUBLICACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

O'REILLY 91.

Suscriciones á periódicos de CIENCIAS, ARTES MANUFACTURAS, MODAS, etc., para 1874: precios módicos.

Contando esta casa con activos corresponsales en Europa y América, ofrece, como ya lo tiene acreditado, una completa seguridad en el reparto á domicilio de los periódicos suscritos, así como tambien en los encargos de librería, etc.

A los Sres. suscritores del interior se les remitirá por correo franco de porte.

## LIBRO NECESARIO

## al Profesorado de la Isla.

Inspeccion general de Instruccion pública de la Isla de Cuba. Tablas impresas para las visitas de los señores inspectores formando un volúmen en fólio, encuadernado á $2 el ejemplar. Véndese en la librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 34. 15 18 d

## Clínica médica

del Dr. D. Tomás Santero y Moreno.—Obra premiada por la Academia de Medicina de Madrid.—Segunda edicion corregida y aumentada, 3 tomos. Véndese en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 34. 6 e 4

## OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Con motivo el estado en que á dejó sumida la muerte violenta que dieron los enemigos de España al bizarro coronel D. Marcelino G. Obregon, su viuda ha dispuesto realizar sus obras científicas y literarias del uso de aquel, entre las que las hay en extremo interesantes, útiles y poco comunes. Se invita al público que acuda á comprar esos libros, con lo que hará una obra meritoria á la viuda de un militar pundonoroso y valiente que en aras de su amor á la Pátria hizo el sacrificio de su vida. Los libros están de medio uso, y por esta circunstancia, y para facilitar su adquisicion, se han reducido sus precios, como se detalla en el siguiente catálogo. Los que no se citan por sus volúmenes, constan de un solo tomo. Las obras citadas se hallan depositadas en la Propaganda Literaria, O'Reilly 54.—He aquí sus títulos:

| | | |
|---|---|---|
| Thiers, Histoire du Consulat et L'empire, 3 vs. } Idem idem Atlas | 25 | — |
| Geographie [Teophile Lavallée] | 2 | 50 |
| Geodésie ou traite de etc., pour Francocurt | 2 | — |
| Instruction d'Artillerie. [M. Thiroux] | 3 | — |
| Journal de l'armée Belge | 2 | 50 |
| Billustrations, Journal Universel [1858, 60 y | | |
| Odriozola, Geometría Elemental y Trigonometría | | |
| Máximas y pensamientos de Napoleon I | | |
| Gramática Castellana, por la Academia Española | 1 | — |
| Ollendorff reformado, Gramática francesa, 6ª edicion } Id. id. id. Claves de los temas, id. id. | 2 | — |
| Blanc, Diccionario Francés-Español y Español-Francés | 2 | — |
| Id. id. Espagnol-Francais y Francais-Espagnol, tamaño, 6ª edicion | 1 | 25 |
| Atlas Universel, por H. Doufour, 40 carter | 30 | — |
| Idem fortificacion | 1 | 75 |
| Idem de Algebra, por idem | 2 | 50 |
| Les Merveilles de la Science, 3 volúmenes | 6 | — |
| Ce Ciel, notions d'astronomie (Amédée Guillemin) | 12 | — |
| Boudon, Algebra | 2 | 50 |
| An Atlas of Antient geography, 21 id | 1 | 50 |
| Vallejo, matemáticas, 5 volúmenes (falta el tomo 3º de la obra) | | |
| Historia de los Franceses, por M. T. Lavalec | | 50 |

## LA CONSTANCIA,

PERIODICO POLITICO.

Esta conocida publicacion suspendida en la Habana hace veinte dias, se continuará en Madrid (Dios mediante) desde principios del próximo febrero, bajo la direccion de su fundador. Este se considera dispensado de escribir nuevo Programa.

El Agente de LA CONSTANCIA en esta capital será el Sr. D. Miguel de Viola, que lo es de La Moda Elegante y de otras publicaciones. Recibe órdenes suscriciones, calle de la Habana n. 126, entre Teniente-Rey y Riela ó Muralla.

La liquidacion de las cuentas pendientes en la Isla

queda á cargo de D. Tomás Rivas, en la misma ... en que estuvo la Imprenta y Redaccion, calle de la Muralla n. 89. Se suplica á los señores Agentes y suscritores el pronto saldo de sus cuentas.

## Enquete sur la Question de l'emploi du sucre á la consomation.

Seances et déliberations, document generaux, depositions ecrites, et rapports. Obra de sumo interés á la industria y comercio azucarero, publicada por el Ministerio de agricultura francés. Edicion oficial. Se halla de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34.

## Obra útil á los alambiqueros.

Guide Théorique et practique du fabricant d'alcools et du Distillateur.—Alcoolisation, ... Fabrication des Liqueurs, par N. Basset, 4 vol.—Se vende en la librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 34.

## ALMANAQUE JUDICIAL

PARA 1874.

Cuadro útil y necesario á los señores abogados, procuradores, fiscales y demás personas del foro. Véndese á $1 el ejemplar, en carton fino á 50 cts; en carton ordinario y 40 cts en papel, en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 15 ...

## El mundo cómico.

SEMANARIO HUMORISTICO que se publica en Madrid bajo la direccion de Cozarelo y Pellicer, ilustrado con multitud de grabados de circunstancias en negro y en colores. El precio de la suscricion es ocho pesos al año, y en su clase es el periódico más barato que se publica. Los señores suscritores lo reciben á la llegada de los correos de la Península. Se admiten suscriciones en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 34.

## Hidropatía

ó sea el uso medicinal del agua, puesto al alcance del pueblo, contiene la clasificacion de las enfermedades, sus síntomas y método curativo de cada una, explicado con mucha claridad, 1 t. $1. Galiano n. 95.

## LA BRUJULA,

descifrando un misterio y nociones de Mecánica celeste.

Se ha publicado la entrega 2ª y se halla de venta en las librerías Cruz Verde, Pego, Abraldo, la Principal y Agencia del "Courrier des Etats Unis" 20 cts. para los señores suscritores.

## Obras de reconocida utilidad.

En la Librería Nacional y Extranjera," de Andrés Pego—Obispo 34,—se hallan de venta los del reputado escritor Dr. D. Eduardo A. de Besson, que á continuacion se expresan:

Sinopsis completas del Sumario, cada ejemplar.
Lógicas en cuadros sinópticos.
Indicadores del Código Penal de 1870.
Recuerdos al Ministerio Fiscal.
Programas de Psicología, lógica y ética.
Ensayos de Diccionarios Jurídicos.
Cuadros sinópticos del Procedimiento Criminal.
Cuadros sinópticos de Psicología premiados.
Colecciones de cartelas para las escuelas, cada una.

De venta, en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34.

## JOURNAUX

Abonement aux journaux ... pour 1874.

Religion Catholique, œuvres de bienfaisance—Sociétés charitables—Jurisprudence—Administration—Politique—Economie politique—Sociétés—Finances—Droit commercial—Sciences médicales—Médecine—Chirurgie—Pharmacie—Magnetisme—Sciences naturelles—Zoologie—Botanique—Mineralogie—Géologie—Physique—Chimie—Matthématiques—Agriculture—Economie rurale et domestique—Horticulture—Arboriculture—Armillitaire—Marine—Colonies—Emigration—Geographie—Architecture—Travaux publics—Chemins de fer—Journaux financiers—Technologie—Industrie—Arts et metiers—Journaux litteraires—Journaux des dameset des demoiselles—Modes—Travaux de dames—Chasse et peche.—L'Encyclopédie, librería Nationale et Extrangére, O'Reilly 91.

DIVERSIONES.

## GRAN TEATRO DE TACON

OPERA ITALIANA.

Para el mártes 13.

La ópera en 4 actos:

TRAVIATA.

A las siete y media.

## Castorlenas y Compañía.

Circo ecuestre español, calzada del Monte frente á la pila de la India.

Todos los dias habrá funcion, y los de fiesta serán dos; una por la tarde y otra por la noche.

Los precios y hora de entrada, se verán en los programas que se reparten.

## ANUNCIOS EXTRANJEROS

1873 — VIENNA — 1873

PRIMERA MEDALLA DE PROGRESO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL

PRIMERA MEDALLA DE PLATA EN PARIS, 1867

PERFUMERIA

DE LA

VERDAD

Triples Extractos de olores para pañuelos; Triple Extracto de Tocador; Triple Extracto de Agua de Colonia; Doble Agua de Lavanda ambarada (espliego)

Aceites antiguos de la Verdad; Polvo de Tocador de la Verdad; Jabon de la Verdad; Jabones diáfanos con Glycerina.

AGUA DE LA VERDAD

CHARDIN-HADANCOURT

16bis, Boulevard de Sébastopol, 16bis

PARIS

Agentes para la Isla de Cuba: Ed. DOIZÉ y Cª

DEPOSITO: PERFUMERIA EL BRAZO FUERTE de Dª Valentino CORRUJO.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias Industriales de Paris.

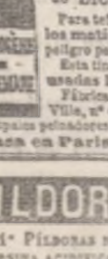

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE

de DICQUEMARE aîné de Rúan

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, plaza de Vieil-Ville, nº 47. — Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue d'Enghien, 24.

PILDORAS DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es difícil ó imposible.

2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y CON AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos débiles.

3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, la tísis, la caquexia cloróica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, rue de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en La Habana (para la venta por mayor), Sarrá y Cª, Fernandez y Cª (y por menor), Le Riverend, J. Reyes, y en las buenas farmacias de la Isla de Cuba.

— 68 —

carle con fuerzas superiores, abandonó la isla, retirándose en el mayor desórden, dejando en la fortaleza una corta guarnicion á las órdenes de don Alvaro de Sande. Esta bizarro oficial se defendió con el mayor valor y hallándose sin esperanza de ser socorrido, sin agua, ni víveres, ni municiones, propuso á la tropa que le quedaba, hacer una salida para morir con las armas en la mano, antes que rendirse, cuya resolucion fué recibida con aplauso por sus soldados; lograron estos en su atrevida empresa apoderarse de tres trincheras enemigas, y llegaron hasta la tienda del general, pero habiendo perecido casi todos, don Alvaro se retiró con pocos á la playa y continuó defendiéndose en un casco de galera que estaba encallado en ella, y obligado á ceder al mayor número, fué hecho prisionero y tratándole con toda la consideracion debida á su valor, le llevaron á Constantinopla con otros oficiales y personas de distincion, que recobraron su libertad en virtud del tratado de paz que el emperador de Alemania celebró con la Turquía. Las operaciones militares siguieron con empeño en las costas de Africas, en donde los españoles, mandados por don García de Toledo, se apoderaron del peñon de Vélez, plaza que se consideraba como inexpugnable.

El auxilio que para todas estas expediciones habian prestado al rey de España los caballeros de Malta, quienes al mismo tiempo recorrian con sus galeras el Mediterráneo haciendo muchas presas de bajeles turcos, hizo que Soliman resolvisse atacarles en su isla y apoderarse de ella. Armóse una escuadra formidable que mandaba Piali, á cuyo bordo se embrcó un ejército numeroso, teniendo á su cabeza á Mustafá, general afamado en las guerras de Africa y Trípoli, que auxiliasen con sus corsarios las operaciones del sitio.—El gran maestre Juan Parisot de la Valette informado por sus espías en Constantinopla, que este grande armamento se dirigia contra Malta, pidió auxilio á todos los príncipes cristianos, quienes distraidos en otras atenciones, no le prestaron ninguno, y solo el rey de España, á la verdad mas interesado en ello que los demás, dió òrden al virey de Sicilia don García de Toledo, para que aprestase en Mesina una escuadra poderosa y escribió á todos sus aliados y ministros en Italia, á fin de que levan-

— 65 —

ranos se acercaron uno á otro y parecia inminente una accion decisiva, ambos reyes la temian, desconfiando de las tropas alemanas que tenian por enganche en sus filas. Los ingleses se habian retirado del ejército de Felipe, por el anuncio de una invasion de los escoceses en Inglaterra, pero sin embargo las fuerzas eran iguales en número por una y otra parte. En este estado de cosas, tanto Felipe como Enrique deseaban la paz, y comenzó á tratarse de ello en la abadía de Cercamp, que estaba inmediata á los dos ejércitos, de donde se trasladaron despues los plenipotenciarios á Cateau Cambressis. Entre tanto murió la reina María de Inglaterra el 17 de noviembre, y esta circunstancia vino á facilitar la conclusion del tratado, pues aunque Felipe, pretendiedo casarse con la reina Isabel, que sucedió en el trono á María, apoyó al principio con empeño la devolucion de Calais á los ingleses, desvanecidas las esperanzas de aquel enlace, no insistio ya en este punto, que era uno de los que presentaban mayor dificultad, y se contrató el casamiento de Felipe con doña Isabel, hija del rey de Francia, y el de doña Margarita, hermana de éste, con el duque de Saboya,—Las condiciones del tratado todas fueron ventajosas para Felipe y sus aliados, lo que causó mucho descontento en Francia, y aumentó las divisiones y rivalidad que habia entre el condestable Montmorency, que influyó en la conclusion de la paz, y el duque de Guisa, que la resistia, y esto dió mayor vuelo á las disensiones, y guerras civiles que luego siguieron.

El duque de Alba, que habia sido llamado de Italia, y que habia concurrido como primer plenipotenciario á celebrar el tratado de Cateau-Cambressis, tuvo el hono de dar la mano en representacion de su soberano, á la nueva reina, pero la festividad de las bodas se tarbó con un accidente desgraciado. El rey Enrique, que gustaba de lucir su destreza en los ejercicios de armas, que eran la gala de aquellos tiempos, en un torneo que con esta ocasion se hizo, fué herido en un ojo, entrándole una astilla de la lanza que rompió contra el conde de Montmorency, de cuyas resultas murió luego. Sucedióle Francisco II, que habia casado con la tan desgraciada reina de Escocia María: y en su corto reinado, su debilidad de espíritu y de cuerpo contribuyó no poco á fomentar las



Ayuntamiento de Madrid